



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

---Siendo las doce horas y cincuenta y seis minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil quince, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (12,50 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,45 hs.); Arq. Luis **Leonart** (12,55 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,45 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,50 hs.); Arq. Fabián **Gamba** (12,55 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (12,50 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (12,45 hs.); Arq. César **Altuzarra** (12,55 hs.); Arq. Walter **Taylor** (12,45 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (12,55 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,55 hs.); Sr. Bruno **Sala** (12,55 hs.); Srta. Celeste **Vera** (12,55); Sr. Guido **Fiora** (13,00 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (12,50 hs.); Sr. Maximiliano **Gómez Mendoza** (12,45 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (13,05 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 12ª Reunión – 12ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. -----

Sr. Decano: solamente se enviaron, de las que están puestas en el Orden del Día, la 5, 6, 7, 8 y la 9, todavía no han sido enviadas las Actas Nros. 10 y 11. Someto a aprobación a los Consejeros desde la 5 a la 9 inclusive. -----

Consejero Gómez Mendoza: yo estuve viendo algunas de las actas, no llegué a verlas a todas, pero principalmente el Acta N° 5 del 7 de agosto, donde hay dos pedidos que fueron dirigidos al Decano, del Consejero Altuzarra, pidiendo que se actualice al Página Web, creo que había que subir un link del propio producido y el otro era para actualizar el personal que depende de las secretarías de la Facultad, porque están solo los secretarios, digamos, me fijé ayer y todavía no están hechas ninguna de las dos cosas, ni se subió el link ni las personas dependiente de cada Secretaría, así que quería pedir si podían resolverlo. -----

Sr. Decano: tomo nota de eso para subirlo en ese caso. -----

Sr. Halabicky: ¿el Acta se puede aprobar?. -----

Sr. Decano: ¿el Acta se puede aprobar?. -----

Consejero Fiora: pido que se apruebe. -----

Se aprueban, por unanimidad, las Actas Nros., 5, 6, 7, 8 y 9.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejero Directivo. -----

2.1.- Expte. N° 07341/248 A – Sr. Franco Bella – Solicita licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 3 de noviembre de 2015 y hasta la finalización del mandato, por motivos personales. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 05894/330 D - Arq. Juan J. Perseo - Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 6 de noviembre de 2015 y el 6 de enero de 2016, por motivos personales. ---

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Expte. N° 07341/232 C – Srta. Ana L. Lifschitz – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 6 de noviembre de 2015 y hasta el 6 de enero de 2016, por



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

motivos personales. -----

Sr. Decano: asume la Srta. Mariana Leoni. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois.-----

Sr. Decano: el Consejero Rois cancela su licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Carlos Geremía.-----

Sr. Decano: el Consejero Carlos Geremía cancela su licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Ramiro García.-----

Sr. Decano: el Consejero Ramiro García también cancela su licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper.-----

Sr. Decano: el Consejero Adolfo Schlieper cancela su licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14934 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para un (1) cargo de Ayudante de Segunda, dedicación simple, en el Área Ciencias Básica, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas "Diseño de Estructuras I" y "Diseño de Estructuras II", cátedra a cargo del Ing. Carlos Geremía.-

Sr. Halabicky: había sido enviado por correo el Dictamen Final para la sesión anterior. -----

Sr. Decano: bien. "ACTA 1 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de octubre del año 2015, siendo las 11.00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso Interno dispuesto por resolución N°: 307/15, para la selección de Un cargo de Auxiliar de segunda, dedicación simple en el Área Ciencias Básicas Producción y Gestión, Sub-Área Diseño de Estructura, asignaturas "Diseño de Estructuras I y II", en la cátedra a cargo del Ing. Arq. Carlos Geremía. Se encuentran presentes los Profesores: Carlos Geremía, Diego Fernández Paoli, Alejandra Cabello -por el claustro docente-, Sebastian Lafourcade, por el claustro graduado y la Srta. Verónica Castro -por el claustro estudiantil. Se procede a realizar las entrevistas de acuerdo con el orden del acta de cierre. Con posterioridad se evalúan los antecedentes y la entrevista tal como a continuación se expone: Evaluación de Antecedentes y Entrevistas: Julia Barbato - Antecedentes - De su lectura se destaca, estudiante de Arquitectura, ingreso año 2003 con 23 de 27 materias aprobadas. Actualmente pasante en la Municipalidad de Rosario (Secretaría de Planeamiento). Realizó Adscripción en Taller de Materialidad III, cátedra a cargo del Profesor Elio Di Bernardo. Colaboradora en varios anteproyectos y demás, antecedentes como el Intercambio Escala con Universidad de la Rep. De Uruguay. Por todo lo expresado se le otorgan 21 puntos. Entrevista - De la entrevista se destaca, el interés manifestado en la enseñanza de los aspectos técnicos de la Arquitectura. Planteó la necesidad de considerar la estructura desde el inicio del proyecto arquitectónico, sugirió mayor contacto con los materiales de construcción por parte de los estudiantes. Por lo expresado se le

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

otorgan 46 puntos. **Florencia Boccaccio** – Antecedentes - De su lectura se destaca Estudiante de Arquitectura, ingreso 2007 con 26 de 27 materias aprobadas. Tutorías del curso de ingreso a la FAPYD. Uso de utilitarios para el cálculo y dimensiones de estructuras. Colaboradora en la Materia Optativa, Diseño de Estructura para edificios en altura resueltas en H° A° con programas de computación. Por todo lo expresado se le otorgan 23 puntos. Entrevista - De la entrevista se destaca la propuesta de integrar soft de programas a la enseñanza de estructuras. El interés en la enseñanza y la capacitación con cursos de pedagogía. Por todo lo expresado se le otorgan 50 puntos. Orden de Mérito - Florencia Boccaccio - 73 puntos y Julia Barbato - 67 puntos- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los actuantes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose publicado y notificado a los aspirantes el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Así que se puede aprobar. -----

Consejero Geremía: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba con la abstención del Consejero Geremía. -----

Se aprueba por mayoría.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14582/1 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”; “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Ana Valderrama. -----

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 24 días del mes de agosto de 2015, siendo las 16:00 horas, en sede de la FAPyD de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante Resolución N° 389/14 C.D. para proveer tres (3) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, para las asignaturas “Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II”, en la cátedra a cargo de la Arq. Ana Valderrama. Dictamen a cargo de los profesores: Ana Valderrama, Quique Franco y Patricia Barbieri luego de evaluar los antecedentes y trabajos presentados por los interesados en cubrir las adscripciones de referencia. **María José Davico** - Total: 79 puntos sobre un total de 100 puntos. Antecedentes - Ha participado en diversos seminarios en calidad de asistente como así también a Ciclos de Conferencias, Congresos y Talleres referidos a la Arquitectura. Entre los más relevantes podemos citar “Seminario Campamento Proyectual en el Delta del Tigre” con la participación del Arq. Pablo Beitía. USAL (2010); Seminario de Proyecto Urbano “Los bordes de la Ciudad: Intervención Berisso” La Plata (2013); 5to Congreso Rosarino de Estudiantes de Arquitectura “La experimentación Material y Proyectual en las búsquedas de nuevas arquitecturas” Rosario (2013), el Taller de Obra en el Barrio Industrial en Granadero Baigorria organizado por la cátedra de Proyecto Arquitectónico FAPyD. UNR a cargo del Arq. Marcelo Barrale y en el XXXIII Encuentro y XVIII Congreso Arquisur 2014 con el trabajo “Proliferaciones; desafíos de las ciudades/Arquitectura emergentes”. Bolivia (2014). Fundamenta su interés por la adscripción como forma de profundizar su formación disciplinar y como instancia de acercamiento a la docencia. Por lo expuesto, y considerando el promedio académico en las asignaturas

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

proyectuales se le asignan un total de 18 puntos sobre 30 puntos para la evaluación de antecedentes. Entrevista - “Carlo Scarpa, el detalle es la adoración de la naturaleza”. El trabajo presenta un recorrido donde se muestran las primeras “marcas” que llevarán a Scarpa en su relación con la arquitectura. Rescata su perfil como artista y artesano lo que de alguna manera lo define en un especialista del detalle. Se acerca a las instancias del proyecto de este arquitecto a partir de dos aspectos que considera fundantes: su estrecha relación con el agua y la importancia que le otorga al desarrollo gráfico para la concreción del proyecto. Analiza los criterios gráficos, rescata la luz, la sombra, las texturas y la presencia de los detalles en sus planos. La elección de las obras que muestra, “El Cementerio Brion”(1870) y el “Showroom Olivetti”(1957), hacen referencia clara a los aspectos que señala en el inicio del trabajo concluyendo con una cita de Scarpa a modo de cierre. Señala la importancia de las experiencias previas del autor como forma de llegar al proyecto. El tema es pertinente para el ciclo básico ya que muestra aspectos que son clave sobre la relación entre la obra y el lugar. Se valora también la marcada influencia de Venecia en toda su obra, surgiendo así la relación contextual como concepto principal. Por lo expresado se le asignan 61 puntos sobre un total de 70 puntos. **Andrea Gisela Ortiz** - Total: 71 puntos sobre un total de 100 puntos. Antecedentes - Ha participado en diversos seminarios en calidad de asistente como así también a Ciclos de Conferencias referidos a la Arquitectura. Entre los más representativos podemos citar el “Seminario interdisciplinario de discapacidad/accesibilidad, diseño y universidad para todos” UNLP (2010); “Seminario Campamento Proyectual en el Delta del Tigre” con la participación del Arq. Pablo Beitía. USAL (2010); “Taller Cuaderno de viaje 05- Caravana Gráfica” Profesor invitado Francis Ching. La Plata, Buenos Aires, Rosario, Córdoba. (2012); IV Congreso internacional de Expresión Gráfica UNLP.(2012); Construcción con tierra cruda: materiales, técnica y producción para adobe, bloques prensados y tierra apisonada” a cargo de la Arq. Lydia Araya (2013); “Taller de Obra en el Barrio Toba de Granadero Baigorria” organizado por la cátedra de Proyecto Arquitectónico FAPyD. UNR a cargo del Arq. Marcelo Barrale y Taller de Obra en el Barrio Industrial en Granadero Baigorria, organizado por la cátedra de Proyecto Arquitectónico FAPyD. UNR a cargo del Arq. Marcelo Barrale. También ha formado parte de la publicación de un panel para el concurso de estudiantes “la casa del niño” de la XI Bienal Ibero americana de Arquitectura y Urbanismo. Rosario (2015). Fundamenta su interés por la adscripción haciendo mención a la misma como instancia instrumental en su proceso de formación y como posibilidad de adquirir visiones pedagógicas que enriquezcan la tarea docente y del alumno. Por lo expuesto, y considerando el promedio académico, se le asignan un total de 17 puntos sobre 30 puntos para la evaluación de antecedentes. Entrevista - “Árboles para vivir” Frutos Vivas. Inicia el trabajo con algunos datos biográficos sobre el autor e inmediatamente despliega el interés de Frutos Vivas por las estructuras de la naturaleza, relacionándolas con los elementos de las obras de arquitectura. Abejas, avispas, arañas, hormigas, termitas, aves, etc. son los ejemplos sobre los cuales se detiene en la exposición para fundamentar la obra de este arquitecto. En el ítem “Árboles para vivir” despliega como los mismos constituyen el eje de su obra que se ve culminada en el “Pabellón de Venezuela” para la Exposición Mundial de Hannover en Alemania. En este recorrido sobre el autor expresa posteriormente la importancia que tiene para Fruto Vivas

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

desarrollar soluciones técnicas y estructurales como centro del problema. Concluye el trabajo destacando los aspectos de la arquitectura ligados a conceptos extraídos de la naturaleza. El tema es pertinente para el ciclo básico ya que recorre ejemplos que son utilizados por la cátedra como puntos de partida para la práctica proyectual. Por lo expresado se le asignan 54 puntos sobre un total de 70 puntos. **María Flavia Cisera** - Total: 65puntos sobre un total de 100 puntos. Antecedentes - Ha participado en calidad de asistente en la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo. Rosario (2014); en el XXXIII Encuentro y XVIII Congreso Arquitectur 2014 con el trabajo “Proliferaciones; desafíos de las ciudades/Arquitectura emergentes”. Bolivia (2014) y en el Simposio Principios 2014 de la Bienal Internacional de Arquitectura de Argentina. Córdoba (2014). Fundamenta su interés por la adscripción haciendo referencia a los procesos de enseñanza y aprendizaje disciplinar en un ámbito de compromiso e intercambio y como posibilidad de retribuir los conocimientos adquiridos en la institución. Por lo expuesto se le asignan un total de 15 puntos sobre 30 puntos para la evaluación de antecedentes. Entrevista - “Lina Bo Bardi. La vida como herramienta para proyectar”. Introduce a la arquitecta y su obra señalando la importancia de las mismas en situaciones de tiempo y lugar. Señala como aspecto relevante la doble nacionalidad de Bo Bardi para su producción arquitectónica sin llegar a desarrollarlo a lo largo del trabajo. Explicita la postura de la arquitecta a través de una cita de su autoría y hace referencia a una de sus obras: “La casa de vidrio”. Como dato importante incorpora la problemática de la gráfica enfatizando la particularidad y riqueza de sus bocetos. En segundo lugar muestra el Museo de Arte de Sao Paulo y aquí también hace referencia a los mismos elementos. En líneas generales muestra a una arquitecta con un alto grado de sensibilidad preocupada por los diversos aspectos que constituyen una obra de arquitectura enfatizando su producción gráfica. El tema es pertinente para el ciclo básico aunque faltaría desarrollar algunas categorías de análisis para completar la idea que hace a la propuesta. Por lo expresado se le asignan 50 puntos sobre un total de 70 puntos. Por lo expresado precedentemente la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MÉRITO: 1°.- MARÍA JOSÉ DAVICO - 79 puntos; 2°.- ANDREA GISELA ORTIZ - 71 puntos y 3°.- MARÍA FLAVIA CISERA - 65 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Si no hay inconvenientes se aprueban las presentes actuaciones. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14733/3 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”; “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Ana M. Rigotti. -----

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - Adscriptos 2015 al Taller Rigotti de Historia de la Arquitectura I, II y III” - A los treinta días del mes de setiembre de dos mil quince, siendo las quince y treinta horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Resolución N° 061/2015 CD, para proveer adscripciones en las asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II, y III” a cargo de la Dra. Arq. Ana María Rigotti. Se encuentran presentes las arquitectas: María Pía Albertalli, María Carla Berrini y Jimena Cutruneo como miembros jurados y los aspirantes Tomás Esteban Ibarra y Alejandro Zapulla. En primer lugar se evaluaron los antecedentes presentados por los aspirantes y a continuación se realizaron las entrevistas. Por todo lo expresado esta Comisión decide su aceptación a los siguientes candidatos como adscriptos según el siguiente orden de mérito y calificación: **ORDEN DE MÉRITO – 1°.-** Tomás Esteban IBARRA – Sobresaliente. El aspirante Alejandro Zapulla, no reúne los méritos necesarios para ser adscripto en la cátedra. No siendo para más, siendo las 16.00 horas, se da por finalizado el acto firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Tomás Esteban Ibarra queda primero en el orden de mérito, igualmente figura como “sobresaliente” y no con puntos, la verdad no se cómo habrá hecho la Comisión Asesora el dictamen; y con respecto al aspirante Alejandro Zapulla la Comisión Asesora dice “El aspirante Alejandro Zapulla, no reúne los méritos necesarios para ser adscripto en la cátedra”, o sea que no alcanza el orden de mérito obviamente. -----

Consejero Taylor. ¿es arquitecto?. -----

Sr. Decano: podríamos ver si está acá...-----

Consejero Bellezze: ¿figura la escala de evaluación?, porque “sobresaliente” pareciera no decir nada, es un orden de mérito propio. -----

Sr. Decano: Ibarra es arquitecto, está acá en el expediente el Título de Arquitecto y Zapulla es alumno de la Facultad de Arquitectura pero todavía..., acá aparece un certificado analítico de estudios y todavía no aparece..., a ver, Alejandro Zapulla también tiene el Diploma de Arquitecto. -----

Consejero Bellezze: lo único raro es que no hay una evaluación ...diálogos... uno queda a fuera y el otro... ..diálogos... no se rige por el Reglamento del Concurso. -----

Sr. Decano: la adscripción tiene un Reglamento propio para el tema de las adscripciones, esto lo podemos aprobar o, si el Consejo lo decide, para estudiar le tema, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos, o le pedimos a la Comisión Asesora que aclare el puntaje en todo caso porque es la única relación distinta que en el puntaje figura “sobresaliente” pero no figura con ningún puntaje en el orden de mérito. -----

Consejero Bellezze: no hay ninguna duda, es formal nada más. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14841/1 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”; “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Sr. Decano: leo el Acta "ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 10 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 12 hs, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por Resolución N° 128/15CD, para cubrir nueve (9) cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Arq. Marcelo Barrale. Se encuentran presentes los Arqs. Marcelo Barrale, Jorge Lattanzi, Walter Taylor y el estudiante Juan Martín Giménez. Los 5 postulantes entregan lo solicitado, siendo suficiente a los efectos de su postulación, asimismo todos han desarrollado experiencias representando a la Cátedra y a la FAPyD, en seminarios, viajes, workshops internacionales, etc. Se destaca que el Arq. Herrera Gabriel, se ha desempeñado en distintas actividades de extensión dentro del taller, acredita experiencia profesional pese a su corta etapa de arquitecto y ha desarrollado actividades en sede social y territorial, siendo su aporte especialmente valorado. Las estudiantes Mammana y Hertner, actualmente han sido seleccionadas para intercambios estudiantiles internacionales, y se desempeñan actualmente en Universidad Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre y PUCV en Valparaíso, respectivamente. La postulante Moneta, acredita experiencia en programa de Tutorías, y otras experiencias académicas importantes. El estudiante Posner, ha integrado en los últimos años, equipos que representaron a la cátedra en distintos eventos académicos. Una vez evaluadas las propuestas, como así los antecedentes de cada uno, se realiza el siguiente Orden de Méritos por unanimidad, recomendándose el ingreso de todos los postulantes. Orden de Méritos - 1°.- Herrera, Gabriel Alejandro (arquitecto); 2°.- Mammana, Candela (estudiante); 3°.- Hertner Estefanía (estudiante); 4°.- Moneta Carignano, Maria Teresa (estudiante) y 5°.- Posner Fernando José (estudiante). No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación". Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones". Queda aprobado entonces. ----- Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14841/6 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Historia de la Arquitectura, asignaturas "Historia de la Arquitectura I"; "Historia de la Arquitectura II" e "Historia de la Arquitectura III", cátedra a cargo de la Dra. Arq. Ana M. Rigotti. -----

Sr. Decano: leo el Acta "ACTA - Adscriptos 2015 al Taller Rigotti de Historia de la Arquitectura I, II y III - A los treinta días del mes de setiembre de dos mil quince, siendo las quince y treinta horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por resolución N° 128/2015 CD, para proveer adscripciones en las asignaturas "Historia de la Arquitectura I, II, y III" a cargo de la Dra. Arq. Ana María Rigotti. Se encuentran presentes las arquitectas: María Pía Albertalli, María Carla Berrini y Jimena Cutroneo como miembros jurados y los aspirantes Franco Giuliano, María Agustina Laurito. En primer lugar se evaluaron los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

antecedentes presentados por los aspirantes y a continuación se realizaron las entrevistas. Por todo lo expresado esta Comisión decide su aceptación a los siguientes candidatos como adscriptos según el siguiente orden de mérito y calificación: **ORDEN DE MÉRITO** - Franco GIULIANO – Sobresaliente y María Agustina LAURITO – Sobresaliente. No siendo para más, siendo las 16.00 horas, se da por finalizado el acto firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”.

Consejero Bellezze: la única duda es que es que si hacés una analogía de sobresaliente con cien puntos en un concurso es raro, cien puntos en un concurso.

Consejero Rois: sobresaliente.

Consejero Bellezze: recontra genio.

Consejero Rois: sobresaliente.

Consejero Bellezze: sobresaliente serían cien untos. ...diálogos...

Sr. Decano: se aprueba entonces.

Se aprueba por unanimidad.

3.6.- Sistema de Cátedra Libre – Convocatoria Primer Semestre 2016.

Sr. Decano: esto pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos.

Consejero Bellezze: Decano, pido la palabra. En el Acta N° 4, cuando habíamos votado el tema de Cátedra Libre, usted se había comprometido a revisar el Reglamento, que era muy pobre, y no lo ha revisado, y estamos llamando ya dos veces a Cátedra Libre. En el Acta N° 4 está su palabra diciendo “sí, el Reglamento es muy pobre y lo vamos a revisar”, y seguimos llamando con el Reglamento pobre.

Sr. Decano: bueno, lo tendremos que revisar.

Consejero Bellezze: se lo recuerdo porque está en el Acta N° 4, si quieren leerlo los otros Consejeros.

Sr. Decano: entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

3.7.- Expte. N° 14979 – Arq. Sergio Bertozzi – Eleva el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora.

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

3.8.- Expte. N° 05122/616 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Damián Villar García, relacionado a “Pase de alumnos del Plan `85 al Plan `97, a partir del Ciclo Lectivo 2016, conservando el Régimen de Correlatividades de su año de ingreso”.

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Consejero Martínez: ¿está bien esto porque ya casi se vence el Plan `97?, no sé, quizás que le

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

faltan muy pocas materias y lo podemos ver en Comisión, yo también quería preguntar algo que consulté en Comisión y los secretarios no sabían, y es si se puede informar para las próximas comisiones si estos alumnos que van haciendo el cambio de Plan cómo es la condición para votar porque muchos alumnos ya han votado con estas materias aprobadas y ahora, cuando hacen el cambio de Plan, se consideran aprobadas nuevamente, si quedaría en condición o no para votar al Consejo Directivo el año que viene en el Centro de Estudiantes, puede ser político, se puede inscribir mucha gente. -----

Consejero Morlas: eso produce bueno o malo. -----

Dra. Taller: ...inaudible... -----

Consejero Martínez: perdón no se escucha , no escuchamos. -----

Sr. Decano: le vamos a pedir al Secretario de Asuntos Estudiantiles que aclare el tema. -----

Secretario Estudiantil: son más o menos treinta o cuarenta alumnos. En realidad las materias que se les pasa por homologación no son materias que ellos vuelven aprobar, no se les considera como materias aprobadas y, como las diferencias entre el Plan `85 y el Plan `97 son muy pocas, creo que en total son cuatro o cinco materias de todos los alumnos las que se les terminan dando por homologación. Los casos son Teoría del conocimiento, Geometría Descriptiva, son muy pocas las materias en ese sentido y se hace al Plan `97 justamente por la poca diferencia que hay, si el cambio se haría al Plan 2008 serían muchas más las materias que les quedarían por aprobar.-

Consejero Martínez: perdón este caso ya pasó en la Facultad de Derecho donde, antes de una elección, hubo una modificación del Plan de Estudio y siguieron homologadas estas materias y hubo una discusión bastante importante para ver si votaban o no estas personas, y creo que tenemos que tratar de no discutir en el momento en que haya elecciones sobre esto y tener un registro de cuáles son estas personas que habían hecho estas homologaciones porque si están usando Guaraní, cuando largan el listado, van aparecer como que están aprobadas, por fecha de aprobación porque es la homologación. Entonces esas treinta personas pueden definir una elección. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11217/20 – Nota presentada por el Director General de Administración, C.P. Diego A. Furrer, solicitando que se disponga la prórroga de designaciones de Personal Temporario, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016. -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 17 de noviembre de 2015. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D: Tengo el agrado de dirigirme a Uds. solicitándoles, quieran tener a bien, prorrogar las designaciones de los profesores que se mencionan a continuación, a partir del 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016: **Profesor Titular**: Arq. Ricardo José BUENO; Arq. Juan Andrés VILLALBA y Prof. Mónica PUJOL ROMERO. **Profesor Adjunto**: Arq. Rubén BENEDETTI. Sin otro particular, saludo a Uds. muy atte. Fdo.) C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. Si el Consejo está de acuerdo lo aprobamos, sino pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Rois: ¿qué significa “temporario”? -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Sr. Decano: que no de planta permanente. -----

Consejero Bellezze: ¿estos cargos son de la Facultad, son de Postgrado?, porque la Doctora Pujol es de Postítulo, no es de grado, eso es lo que yo se. -----

Sr. Decano: está incluso Juan Andrés Villalba, te digo sinceramente en este momento porque Villalba no es de Postgrado. -----

Consejero Bellezze: yo sé que la Dra. Pujol no es docente de grado, es docente de postítulo, es Directora de Postítulo. -----

Sr. Decano: por eso se renuevan esos cargos transitorio. -----

Consejero Bellezze: pido la palabra. Hay en Comisión un Reglamento para que se concursen esos cargos, así que yo voy a votar en contra, creo que se tiene que concursar, estoy de acuerdo con ese proyecto, así que... -----

Consejero Altuzarra: pero lo tenemos que pasar a Comisión, esa es la pregunta. -----

Consejero Bellezze: bueno, que pase a Comisión, se propuso aprobarlo ahora. Bueno, que pase a Comisión, perfecto. -----

Sr. Decano: perdón, se puede llamar a Diego Furrer para que explique de qué se trata el tema porque a lo mejor es un tema de asignación de partidas. Ahora le voy a pedir al Director General de Administración que explique el tema. -----

CP Diego Furrer: son cargos docentes que todos los años se presentan, nosotros tenemos cargos interinos, cargos temporarios y cargos concursados, estos son los cargos de profesor que tienen esa imputación presupuestaria, de carácter temporario, se aprueban todos los años para que cobren los docentes. -----

Consejero Rois: tengo una pregunta, simplemente si cargos temporarios para docentes para grado o si está, alguna de estas personas, dando postítulos. -----

CP Diego Furrer: son todos de grado. -----

Sr. Decano: el postítulo es de grado. -----

Consejero Rois: porque el Consejo tiene una propuesta de regulación, digamos, de los cargos que son de directores de cursos de postítulos para que sean por concursos. -----

Sr. Decano: perdón, lo que está presentado que hoy hay un despacho no habla de eso, habla solamente de posgrado. -----

Consejero Rois: yo propongo que pase a Comisión así lo seguimos charlando un poco. -----

Consejero Bellezze: pido la palabra. Me sorprende la frase que acabo de escuchar, y esta en Acta gracias a la tecnología, en Comisión discutimos horas y no logré que nadie diga que el postítulo es de grado, lo acaban de decir, o sea que el postítulo es de grado. Propongo que se pase a Comisión porque el proyecto también habla de los postítulos, ahora si el postítulo es de grado hay un problema grave porque la modificación a Ley de Educación Superior prohíbe cobrar el grado, o sea que va haber un conflicto muy grave en eso, ahora si no es de grado entra en el Reglamento, o sea que propongo que pase a Comisión donde hay más tiempo para hablar de estos temas, sino es una contradicción grande, es de grado, no es de grado, la otra semana se dijo que el postítulo no es de grado. ...diálogos... Que pase a Comisión así no perdemos tiempo. -----

Sr. Decano: o pasa a Comisión o se somete a votación, si se aprueba o no se aprueba. -----

Consejero Bellezze: aclaro que hay un conflicto legal. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Sr. Decano: hay un tema de imputación presupuestaria y los docentes tienen que cobrar, digamos, vienen cobrando todos los años, no se puede se puede..., lo que se plantea en ese pedido es perfectamente factible, está bien lo que se pide, pero hay que analizarlo independientemente de los casos estos que ya vienen cobrando, si no se corta la partida presupuestaria. -----

Consejero Rois: mi moción es que pase a Comisión. -----

Consejero Bellezze: quiero aclarar que hay un tema que quizás no todos los Consejeros están informados. Los postítulos están en la Ley de Educación, están en el Reglamento de la Universidad, yo uso siempre la frase que mi compañero de bloque acuñó "están en el limbo" de Rois, los postítulos son pagos, los docentes se nombran a saber y entender de los directores, de Secretaría Académica o de alguien, los directores se nombraron también a saber y entender del ex Decano Floriani, que es nuestro Rector, no hubo concurso, no hubo presentación de antecedentes, hay convenios con escuelas terciarias de Buenos Aires, los postítulos son un misterio. Entonces por eso digo que no es lo mismo los docentes interinos de muchas cátedras, históricos, que se renuevan todos los años, en este caso es distinto, no los docentes interinos de muchas cátedras que todos los años automáticamente se vienen renovando, con el Convenio Colectivo eso se irá solucionando, esto es otro caso. Por eso aclaro que creo que merece discusión porque los postítulos son pagos, los docentes están con factura por prestación de servicio y los directores fueron nombrados al saber y entender del ex Decano Floriani en unas vacaciones además, porque el proyecto entró en diciembre y se resolvió en marzo. Entonces es un caso particular, creo que merece por lo menos discutirse en Comisión. Voy a apoyar la moción de Rois. -----

Sr. Decano: yo igualmente hago esta aclaración, independientemente de que el tema va a ser tratado porque ya tiene Despacho para que sea tratado y eso, acá no todos los docentes pertenecen a esas situaciones y, por otro lado, este es un tema de que los docentes deberían seguir cobrando las funciones que tienen que seguir cumpliendo hasta que resolvamos el tema este porque tal vez lo resolvamos y, por supuesto, haya modificaciones, mientras tanto las actividades tienen que seguir, las clases se tienen que seguir dando y estos docentes tienen que seguir cobrando. -----

Consejero Rois: lo único que estamos pidiendo..., yo lo único que estoy pidiendo es que lo charlemos tranquilo en Comisión. -----

Sr. Decano: está bien, el tema es que como no tuvimos una sesión sin quórum no llegamos a los tiempos para la asignación presupuestaria, sino pido que lo sometamos a votación. -----

Consejero Rois: primero me parece que se debería tratar mi moción de pasar a Comisión. -----

Consejera Badariotti: tiene que estar en Sede de Gobierno antes de cuatro de diciembre porque es cuando cierran las actividades y sino no van a dar los tiempos para que esta gente cobre. -----

Consejero Rois: yo voy a votar no aprobar. Si a mí me obligan votar ahora yo voy a rechazar este proyecto, yo quiero que pase a Comisión así lo charlamos tranquilos. -----

CP Diego Furrer: las prórrogas de designación son prórrogas de cargos de gente que labura y que cobra, después discutan todo o que quieran. -----

Sr. Decano: yo lo que estoy planteando es que de ninguna manera se niegue la discusión de este caso, que ya está planteado y que obviamente está abierto, pero que le dejemos la asignación

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

presupuestaria transitoria hasta que el Consejo tome la decisión porque estas actividades se tienen que seguir desarrollando en forma normal y para que se desarrollen en forma normal los docentes tiene que seguir percibiendo su salario, nada más. -----

Consejero Taylor: quiero decir una cosita. Yo creo que yo no iría en contra de gente que ya está trabajando desde hace muchos años, hay un Despacho en al Comisión que lo está elaborando..., es más ahora está citado para estudiarse, digamos, el tema se está tratando y yo no paralizaría todo porque esto debería aprobarse ahora y se siga discutiendo en Comisión como corresponde porque no se sabe que va a pasar en Comisión, entonces son dos cosa distintas, se aprobaría para mí ahora y que esto se siga discutiendo en Comisión. -----

Sr. Decano: Consejero Gómez Mendoza. -----

Consejero Taylor: se da continuidad, que la tarea de docente se siga ejerciendo, que la Facultad no se paralice y se siga discutiendo. -----

Consejero Gómez Mendoza: yo voy a... -----

CP Diego Furrer: aclaro una cosa por las dudas. En esa misma prórroga se establece que las designaciones pueden quedar sin efecto con un acto posterior o por concurso, esas son las dos posibilidades. -----

Consejero Taylor: ...inaudible... -----

Consejero Gómez Mendoza: una pregunta, ¿queda alguna sesión de Consejo Directivo después de esta?, quedan dos semanas, porque yo estoy viendo y a la prórroga es a partir del 1° de enero, o sea, a estos docentes se les estaría pagando el 31 de diciembre, hay tiempo para que pase a Comisión y lo podamos resolver. -----

CP Diego Furrer: no hay tiempo porque hay cuestiones partidas presupuestarias que cierran en determinado momento, o sea, la Sede de Gobierno cierra el 4 de diciembre para poder liquidar los aguinaldos y todo eso. -----

Sr. Decano: tengan en cuenta que estamos hablando de cuatro docentes de toda la planta de toda la Facultad, son los únicos que están planteados acá, que están en esta situación. -----

Consejero Martínez: lo que quería ver, quería proponer para poder darle una solución, y entendiendo esto de la fecha, y como hay un proyecto que podría modificar esto, ¿no se podría hacer hasta abril la extensión, y después en abril volver a darlo..., cosa de darle cierta garantía... ..diálogos... -----

Sr. Decano: perdón, son designaciones transitorias que, si se decide y se toma otra postura con respecto a cualquier cuestión de este tipo, incluso concursos o la forma en que se organice, esto se cae, es decir, la Resolución transitoria no quiere decir que sea hasta fin de año, por eso mismo es transitoria, lo que pasa es que sale de esta forma todos los años. -----

Consejero Martínez: eso lo sabemos y todos los años se han aprobado. -----

CP Diego Furrer: igual no son los únicos casos, estos son casos de Profesor Adjunto y Titulares pero tenemos un montón de casos en la misma situación. -----

Consejero Martínez: sí, sabemos. -----

CP Diego Furrer: e interinos, donde los artículos 2, muchos de los que están acá son docentes interinos. -----

Consejero Martínez: yo lo que propongo es una solución intermedia de discutir y por lo menos,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

si lo aprobamos hoy hasta abril, después de abril lo prolongamos en todo caso ...diálogos...-----
Sr. Decano: yo lo que propongo en que, en una situación atendiendo a la continuidad laboral y a la necesidad, esto habla de una cuestión que es una cuestión laboral de salario pero además es una cuestión de que cumplen funciones y que las actividades se tienen que seguir desarrollando normalmente hasta que, si se vota cualquier otra situación en el Consejo, bueno esto se da término y se pone otra condición, pero hasta tanto nosotros..., lo que propongo es que se otorgue la continuidad. -----

Consejero Martínez: como hay posturas encontradas de que se siga discutiendo y de que se apruebe ahora, creo que poniendo un plazo...-----

Consejero García: no son sobre todos, son sobre algunos compañeros, a mí me parece más que injusto perjudicar a todos estos compañeros que casualmente cayeron en un mismo papel porque hay duda de algunos, disculpame, lo que pasa es que estamos hablando del sueldo de un docente y yo considero que son mis compañeros, no se si está mal lo que digo. -----

Consejero Gamba: más o menos siguiendo la línea de Ramiro, o sea, uno no conoce en detalle cuál es la situación de los compañeros, en ese caso creo que habría que aprobarlo pero también el pedido que uno hace es una cuestión particular, o sea, la pregunta sería "¿por qué todo es sobre la hora?", porque ahí no hay margen para opinar de alguna manera. Yo creo que no sabiendo la condición particular del compañero, creo que evidentemente uno no puede paralizar esa situación que tiene que ver con el sueldo, obviamente uno no puede producir de alguna manera un perjuicio en grado de esa persona porque realmente no conoce la situación, por lo menos es mi pensamiento, pero digo por qué tiene que ser sobre la hora y de alguna manera aprobarlo sí o sí porque ahí nos pone en una disyuntiva, obviamente no perjudicar a ese compañero pero de alguna manera no poder analizar bien la situación. Entonces la pregunta mía, básicamente, es por qué ciertas cuestiones aparecen sobre la hora y hay que aprobarlo, uno termina accediendo porque uno lo que no quiere es perjudicar a ese compañero, entonces la pregunta, a ver si alguno me la puede contestar, es si esas situaciones por qué sobre la hora y si estas cuestiones pueden llegar a tener algún grado de discusión sino se podrían realizar con un grado de anticipación. -----

CP Diego Furrer: estamos hablando de sueldos de gente que labura acá. -----

Consejero Gamba: justamente te estoy diciendo, por eso aclaré que...-----

CP Diego Furrer: qué puede ser ahora...-----

Consejero Gamba: pero por eso aclaré que...-----

Consejera Badariotti. Se tiene que dar ahora porque tienen contrato hasta diciembre, por eso llega ahora. -----

CP Diego Furrer: llega ahora porque termina el contrato el 31 de diciembre. -----

Sr. Decano: yo ya lo dije y lamentablemente debió ser tratado en al sesión anterior, ya estaba en el Orden del Día. -----

Consejero Gamba: por eso aclaro que obviamente uno accede a aprobarlo...-----

CP Diego Furrer: administrativamente tiene un montón de tiempo supuestamente, lo que pasa es que los tiempos del Consejo no son los mismos. -----

Consejero Gamba: mi pregunta es una cuestión, justamente, de no saber nada más, justamente estoy diciendo que no paralizar la situación particular de un compañero me parece que es lo que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

hay que hacer justamente, pero también es una pregunta, porque se da justamente..., simplemente es una pregunta, yo simplemente lo planteo como pregunta no se simplemente. ----

Consejera Badariotti: reitero la moción que hizo el Consejero Taylor de que se vote considerando precisamente el hecho de que esta gente necesita cobrar su sueldo, no darían los tiempos administrativos para que lo hagan en tiempo y forma, se cortarían la partida y no cobrarían y, en todo caso como bien se aclaró, como son temporarios en caso de que haya un concurso, en caso que en el transcurso del año se decida otra cosa en este Consejo, en ese caso esa persona dejaría de cobrar y pasaría a cobrar esa partida la persona que corresponda. -----

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: me parece que después de la sesión que, desgraciadamente, se levantó por falta de quórum por algunos Consejeros que no se presentaron, me parece que estaría bueno directamente pasar esto a Comisión y tener la posibilidad de tener una Sesión Extraordinaria como para tratar no sólo este tema sino otras cosas que todavía no se pudieron tratar y que, seguramente, van a quedar abierto con toda la presentación que se está haciendo. -----

Sr. Decano: lo de la Sesión Extraordinaria no va haber ningún inconveniente pero esto es un tema que si no llegan los tiempos administrativos. ...diálogos...-----

CP Diego Furrer: ¿la Comisión qué va a necesitar?. -----

Consejero Morlas: hay un proyecto que se presentó para evaluar el tema de que si estos cargos se tiene que ir a concursar. -----

Consejero García: todos no. -----

Consejero Morlas: hay una propuesta, si vos me permites, hay algunos temas que se quieren tratar, entonces el pedido es ese, tratarlo nada más. -----

Sr. Decano: Consejero reitero lo siguiente, a ver si lo puedo explicar correctamente. Está bien lo que plantean ustedes como propuesta, lo que se planteó como propuesta y va a entrar en discusión de acuerdo a uno de los despachos que hoy está planteado, que se solicitan los informes y eso, lo que no se puede hacer, mientras se discute eso, paralizar y dejar de cobrar el sueldo, pero no solo por una cuestión presupuestaria del sueldo del docente, sino por las actividades de las materias, es como que yo paralizara la materia hasta que tomáramos después una decisión. Yo estoy absolutamente de acuerdo porque el Despacho está planteado claramente para que discutamos ese tema, han pedido en el Despacho los informes de Autoevaluación y de Postgrado, que los vamos a leer oportunamente, y están muy bien, no hay planteo en ese sentido, lo que yo solicito es que dejemos la continuidad de la actividad hasta que tomemos la decisión porque sino estamos cercenando el derecho del docente que viene trabajando pero además el funcionamiento institucional porque lógico, está en funciones y debe seguir en funciones, ahora cuando nosotros como Cuerpo Colegiado decidamos hacerlo de otra manera, lo suspendemos inmediatamente y lo hacemos de otra manera, eso no está en discusión de ninguna manera, incluso hay un único Despacho pidiendo los informes, lo que no podemos es paralizar la situación desde el punto de vista de la discusión, quiero expresarlo de alguna manera que acá no hay ninguna necesidad o alguna animosidad con respecto que este tema no se vaya a tratar, ni mucho menos, porque de hecho se va a tratar porque están los despachos, el tema es que no lo podemos parar por las dos cuestiones que dije básicamente, y creo que hasta por un cuestión

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

gremial del salario docente, pero además institucionalmente nosotros como gobierno de la Institución no podemos dejar de que las materias en las que están los alumnos anotados, que están cursando, que están haciendo, tengamos un conflicto en el dictado de las materias, lo tenemos que atender hasta que resolvamos en contrario o otra manera, no hay otra manera a mi juicio de proceder lógicamente. -----

CP Diego Furrer: igual yo quería explicar que estos son cargos temporarios, que no es lo mismo que un cargo interino. Un cargo temporario para llevarlo a concurso hay que pedir autorización al Rector porque los cargos temporarios los autoriza el Rector anualmente, eso es lo que estoy pidiendo al Consejo, que me autorice para que yo pida al Rector que me autorice la partida presupuestaria para cubrir estos cargos, como así tenemos poquitos de profesores, tenemos muchísimos cargos de J.T.P. y de Ayudantes de Primera que son temporarios. -----

Sr. Decano: hago otra inferencia de lo que el Director de Administración dice, es una solicitud de asignación de una partida que puede estar después en esta persona o en otra pero si no la pedimos la perdemos, ¿se entiende lo que está explicando?, es decir, puede ser que si esto se instrumenta después por otro motivo, obviamente, la asuma otra persona después si hay concurso, pero si nosotros no pedimos la asignación perdemos la asignación de 2016. -----

CP Diego Furrer: ...inaudible... el Consejo, en este caso, puede designar a otra persona si quiere pero si la partida no la tenemos no va designar a nadie, eso seguro. -----

Sr. Decano: Consejero Sala. -----

Consejero Sala: ¿cuál sería la fecha límite?. -----

Consejera Badariotti: 4 de diciembre tiene que estar en Sede de Gobierno. -----

Sr. Director de Administración: la Resolución. ...diálogos...-----

Consejero Sala: ¿se podría hacer una Sesión Extraordinaria antes del 4 de diciembre?. -----

Sr. Decano: por este tema no tiene sentido porque esto, vuelvo a decir, no niega que nosotros todas las otras cuestiones se sigan discutiendo y puede haber una Extraordinaria para la discusión del tema de los concursos, yo no tengo inconveniente. -----

Consejero García: la próxima reunión. -----

Consejero Bellezze: perdón, en el proyecto dice a dónde están asignados los cargos de cada unos de los docentes. -----

Sr. Decano: acá dice los nombres de los tres profesores titulares que nombré y el profesor adjunto. -----

Consejero Martínez: como explicó Diego, son cargos temporarios que se van renovando todos los años, no se cuántos años hará que estos cargos estamos discutiendo, se vienen renovando; cómo sería podría ser el mecanismo que puede tener este Consejo o desde la gestión de la Facultad para también darle a estos docentes legitimidad de un concurso y que no tengan que estar en discusión todos los años, o sea, si los fondos están asignados cómo se tendría que hacer para poder generarle el concurso para estos cargos que tienen que cubrir...-----

Consejero Altuzarra: ¿se puede aprobar y pasar a Comisión igualmente? ...diálogos...-----

Sr. Decano: sí. -----

Consejero Altuzarra: voy hacer una propuesta, aprobar la partida presupuestaria para acoplarme a la propuesta de Walter y que, igualmente, pase a Comisión para que pueda ser analizado, por lo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

menos para que se clarifiquen cuáles son los nombres, los cargos, si es temporario o lo que fuere.-----

Sr. Decano: bueno, tienen que apoyar la moción, si alguien apoya la moción, hay que votar porque no estaban todos de acuerdo, ¿quiénes votarían a favor de aprobar y que pase a Comisión para informar?, la moción que hace el Consejero Altuzarra. -----

Sr. Halabicky: se aprueba por mayoría. -----

Consejero Bueno: yo me abstengo. -----

Consejero Morlas: yo me abstengo. -----

Sr. Decano: se abstiene Morlas y Bueno. -----

Consejero Martínez: nosotros también, creo que se podría llegar a generar la discusiones, no es que votamos en contra de estas personas, sino que nos abstenemos porque nos faltaría algún tiempo para la discusión y alguna información para discutirlo. -----

Consejero Morlas: quiero justificar mi abstención, básicamente, no pasa por algún motivo de que esta gente cobre su sueldo o no, sí creo que estos temas se pueden tomar con más tiempo, mas allá de lo que pasó en la última sesión, me parece que se puede discutir como para darnos suficiente plazo como para que este Consejo no tenga que aprobar o el abismo directamente para esta gente, me parece que hay otras instancias. -----

Consejero Rois: yo voy a justificar mi abstención porque no tengo la información necesaria, he hecho un par de preguntas y no se me han contestado, por eso pedí que se mandara a Comisión y me abstengo por falta de información. -----

Consejero Bellezze: me abstengo por falta de información, imposible votar cuando no se sabe donde están esos cargos, son cuatro cargos además y yo, que soy Consejero hace cuatro meses, conozco dos de donde son, así que me extraña que el Decano no sepa de dónde son o el Secretario Académico, para informarnos un poco más antes de votar, o sea que también me abstengo. -----

Consejero Gómez Mendoza: yo también me quería abstener porque me parece que no me puedo oponer a que cobre un docente pero después también pedir, como no se sesionó la semana pasada por falta de quórum, un poco responsabilidad de los Consejeros, me parece que se podría haber pasado a Comisión, pedir una Extraordinaria y poder resolverlo con tiempo y con mayor responsabilidad todos estos temas. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: obviamente yo me tengo que abstener porque estoy mencionado, está mi cargo allí pero de todas maneras me siento inhibido con otros compañeros que no tienen nada que ver con mi cargo, por empezar por no poder decir nada acerca del problema y, por otro lado, pediría a los Consejeros o a quien deba hacer llegar información a la Comisión, que se debata con información porque los postítulos son una situación particular compleja que no vamos a resolver dentro de este Consejo, los otros cargos no sé por qué son temporarios, o sea, que habría que tener una información completa por cargo o por situación. -----

Se aprueba por mayoría.-----

3.10.-Expte. N° 13340/7 – Nota presentada por docentes de la Casa, elevando un declaración de apoyo al actual sistema de distribución de alumnos por cátedra. Yo había propuesto hacer

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

mención en el momento en que se votaran los despachos. -----
Consejero Bellezze: la propuesta nuestra es que se trate ahora siguiendo el Orden del Día. -----
Consejera Ríos: claro, pero como hay un tema que tiene que ver con esto, me parece que es más coherente que se trate..., si nosotros queremos se puede cambiar. ...diálogos...-----
Sr. Decano: acá hay una serie de notas que tienen que ver con el proyecto de la distribución de alumnos por cátedra, que están presentados, cuyos despachos están en los despachos del Orden del Día N° 158/15, 159/15 y 160/15. En relación a ese tema, el Consejo ha decidido por expediente varias notas que voy a leer, “Rosario, 16 de noviembre de 2015. al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Los abajo firmantes estamos de acuerdo con la regulación administrativa actual de la distribución de estudiantes por cátedra, siendo que asegura un esquema sustentable en función del espacio físico y los cargos docentes disponibles. Asimismo, esta regulación admite la libre elección de cátedras a los estudiantes a partir de la segunda materia de las áreas, preservando la pertenencia de los docentes a sus respectivas cátedras. Fdo.) Ajax Grandi Mallarini; Juan M. Serralunga; Hermán Ghilioni, Víctor Cittá Giordano; Eduardo Sproviero; Patricia Barbieri; Juan Carlos Baima y Enrique Franco”. Hay otra nota también “Rosario, 23 de noviembre de 2015. Sres. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - U.N.R. c/c: Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR, Mg. Arq. Adolfo del Río. S/D: Los abajo firmantes, integrantes de la Cátedra García, docentes de las asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectuat I y II”, manifestamos nuestra oposición a la propuesta de derogación del actual sistema de asignación de alumnos por cátedra, que permite a los estudiantes elegir una primera y segunda opción de cátedras, asegurando una distribución sustentable de las variables de espacio físico y recursos humanos disponibles; y sosteniendo la idea de cátedra como espacio de trabajo, con identidad y una postura definida frente a la Arquitectura y su enseñanza. Fdo.) Ramiro García; Germán Borello; Sebastián Vizzo; Esteban Bechis; M. Di Marco; Pablo Makler; Diego Fernández Paoli; Ana Klotzman; Mariana Schiavetti y Martín Ortiz”. “Rosario, 23 de noviembre de 2015. Sres. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - U.N.R. c/c: Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR, Mg. Arq. Adolfo del Río. S/D: Los abajo firmantes, integrantes de la Cátedra Rainero, docentes de las asignaturas “Introducción a la Arquitectura” y “Análisis Proyectuat I y II”, manifestamos nuestra oposición a la propuesta de derogación de la Resolución N° 311/2011 C.D., referida a la distribución de los alumnos por cátedra, sin la discusión de una norma superadora de la misma, por considerar que esto atentaría contra las condiciones laborales de los docentes y, en definitiva, de la calidad académica. Fdo.) Rubén del Canto; Sebastián Ruani; Guillermo Sosa; Marcelo Maranghello; Martín Catalá; Carolina Rainero; Patricia Benito y Ariel Morengi”. “Rosario, 16 de noviembre de 2015. Los abajo firmantes, docentes de la cátedra TALLER DE PRODUCCIÓN EDILICIA, Arq. Raúl Utgés, asignaturas “Producción Edilicia I y II”, de la FAPYD – U.N.R., manifestamos nuestra oposición a la derogación de la Resolución N° 311/2011 C.D., referida a la distribución de alumnos por cátedras, sin la discusión de una norma superadora de la misma, por considerar que esto atentaría contra las condiciones laborales de los docentes y, en definitiva, de la calidad académica. Fdo.)

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Raúl Utgés; Cecilia Bâncora y Cecilia Bonino”, y hay firmas que tienen los DNI de los docentes”. “Rosario, 16 de noviembre de 2015. Sr. Decano, Arq. Adolfo Del Río. Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. Los abajo firmantes, docentes de las asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, a cargo del profesor Gerardo Stoddart, manifestamos nuestra oposición a la derogación de la Resolución N° 311/2011 C.D., que regula la distribución de alumnos ingresantes al Ciclo Básico proyectual. Pensamos que estas decisiones ameritan una discusión en su implementación y la elaboración de una alternativa superadora. Sin otro particular, saludamos muy atte. Fdo.) Emilio Maisonnave; María Eugenia Molina; Ana Piaggio; Sebastián Rodríguez; Nelson Brufal; Juan José Viarengo; Gerardo Stoddart; Adolfo del Río y Ezequiel Quijada”. La que sigue es un Acta “Siendo las doce horas y treinta minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil quince, se reúne la Comisión de Sub Área de “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” de la FAPyD. Se encuentran presentes Juan Manuel Rois, Gustavo Carabajal, Natalia Jacinto, Franco Bechis, Ramiro García, Ana Valderrama, Carolina Rainero, Ricardo Bueno, Gerardo Stoddart y Patricia Benito, estando las ocho cátedras representadas. Se delibera sobre varios temas, incluyendo el proyecto presentado en el Consejo Directivo de “Eliminación de Cupos”. Los abajo firmantes expresan que se encuentran a favor de la actual regulación de la distribución de los estudiantes, en función del espacio físico y los recursos disponibles. La actual regulación contempla la libre elección de cátedras en un marco de sustentabilidad, preservando asimismo las identidades de las cátedras. Se sugiere, asimismo, continuar el debate para arribar a soluciones superadoras en un futuro, apuntando a verificar este tema dentro de un objetivo mayor, que es la excelencia académica. Fdo.) Natalia Jacinto; Ricardo Bueno; Carolina Rainero; Ramiro García; Gerardo Stoddart; Patricia Benito; Ana Valderrama; Gustavo Carabajal y Juan A. Villalba”.

 Consejero Rois: yo no estoy en ese Acta. -----

Sr. Decano: son los que se encuentran presentes, después por supuesto se verá quienes la firman y quienes no la firman. -----

Consejero Rois: no sabía de la existencia de ese Acta. Quiero que quede asentado en Actas que en ningún momento, cuando yo estuve en esa reunión, de discutió o se habló de un Acta y pido que se me elimine de ese Acta por favor. -----

Sr. Decano: es del lunes 16 de noviembre de 2015. -----

Consejero Rois: yo estuve en esa reunión pero en ningún momento se habló de escribir un Acta o hacer un documento de ese tipo, quiero que se elimine mi nombre de ese papel, porque si yo hubiese estado hubiera dicho que no estoy a favor, que no estoy de acuerdo con nada de lo que se escribe en ese papel, así que pido por favor que eliminen mi nombre de ese papel. -----

Sr. Decano: Consejero Rois, usted no está entre los firmantes de esto. -----

Consejero Rois: la reunión a la que se numera no fue de ese tipo, la conversación que hubo, las dos horas que yo estuve sentado en esa mesa no fue de ese tipo, no se puede firmar un Acta en donde se transcribe algo que no sucedió en esa mesa cuando sucedió en esa reunión, quiero que se me elimine de ese papel, no se habló de eso que está consignado en ese papel. Un Acta consigna de lo que se habla en la reunión, en ese papel está consignado otra cosa de lo que fue la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

conversación, pido por favor que se me elimine de ese papel y no quiero que se me discuta mi pedido, estoy pidiendo que se me elimine de ese papel y punto. -----

Sr. Decano: pero de todas maneras acá una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve profesores...-----

Consejero Rois: Decano, se lo repito de vuelta, no se habló de eso, en un Acta se consigna un resumen de lo que se habla. Si ellos quieren firmar un declaración que la firmen pero que no me involucren, pido por favor que se me elimine de ese documento, es una falta de respeto. -----

Consejero Taylor: pero cuando vos están en una Comisión...-----

Consejero Rois: calláte Walter, calláte, ...diálogos...-----

Sr. Decano: yo no lo puedo... ..Consejeros...-----

Consejero Rois: pido que te calles porque no te incumbe, es un pedido propio, no te incumbe, no estabas sentado en esa mesa vos. -----

Consejero Taylor: firma el que tiene ganas. -----

Consejero Rois: no te metas loco. -----

Consejero Taylor: ¿por qué estás nervioso?. -----

Consejero Rois: porque es una falta de respeto estoy nervioso. -----

Sr. Decano: el pedido no corresponde, en todos caso se toma el pedido pero corresponde en todo caso a los firmantes. -----

Consejero Bellezze: todos sabemos lo que es un Acta, en sesión se aprueban las actas de la sesión anterior. Si uno no está de acuerdo dice “yo no dije eso” y se corrige, él dice que en esa Comisión donde fue no se trató ese tema, retírenme del Acta porque es mentira que se haya hablado de eso, nada más, es formal, es un tema formal. -----

Consejero Rois: les repito que el único nombre del que se está hablando es el mío y pido que se retire ese nombre y punto, no hay que discutir nada, no se qué estamos discutiendo. -----

Sr. Decano: está bien el pedido, está registrado pero hay que hacerlo a la Sub Área, yo no puedo quitar el nombre de aquí. Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: yo estoy de acuerdo con lo que pide el Consejero Rois y, en todo caso, por haber estado presente, le pido disculpas por no haber redactado mejor, no quisimos no ponerlo porque había estado en gran parte de la reunión y tuvo que retirarse, y en todo caso se trató exclusivamente sobre este tema, sobre el cual se está mencionando, no pido que él comparta la opinión y me parece bien que exprese su pedido de retirarse del Acta. Sinceramente fue por no excluirlo de una reunión que él había estado, no digo que la comparta pero que había estado. -----

Sr. Decano: continúo con la siguiente nota “Los abajo firmantes, docentes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la U.N.R., manifestamos nuestra oposición a la desregulación de la asignación de alumnos, por considerar que la misma atenta contra las condiciones laborales de unos y otros, y la calidad de la enseñanza. Fdo.) Viviana Brebbia; Mariano Leguizamón; Juan A. Villalba; Daniel Colletti; María Ruíz; Carolina De Marco; Sergio Bertozzi; José Domínguez Teixeira; Cecilia Pereyra Mussi; Julio Arias; Claudia Chiarito y Claudio Pereyra”. “Rosario, 18 de noviembre de 2015. Señor Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Arq. Adolfo del Río. S/D. Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Consejo Directivo de esta Facultad, con el fin de solicitarle, en representación de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

los docentes de los tres Talleres de Teoría y Técnica Urbanística, se posterguen las decisiones que se proponen introducir en el Reglamento de distribución de estudiantes para el cursado de las materias de primer año y de las materias “Estática y Resistencia de los Materiales”, “Historia de la Arquitectura I”, “Introducción al Urbanismo” y “Producción Edilicia I”, de modo que las diferentes áreas puedan expresarse fundadamente sobre el particular. Los argumentos sostenidos por diferentes Consejeros y Agrupaciones Estudiantiles merecen ser analizados en profundidad, ya que expresan posiciones variadas y opciones para el abordaje de un tema complejo. Valoramos que estos debates se hagan públicos; el compromiso, el trabajo y la responsabilidad de los Consejeros que han socializado la información -superando la modalidad de restringir las decisiones al ámbito del Consejo Directivo-. Cabe aclarar que, como docentes, conocemos la oportunidad y el derecho que tenemos de participar en las reuniones de C.D. No obstante, la decisión de algunos Consejeros de comunicarse con el cuerpo docente de modo directo cabe ser resaltada. Creemos que se trata de un valioso punto de inflexión, donde los Consejeros nos convocan a opinar. En consecuencia, solicitamos el tiempo necesario para responder a la consulta con opiniones creativas y consensuadas dentro de cada equipo y entre las áreas. En el mientras tanto, pensamos que no es oportuno cambiar los criterios de un día para otro en tanto la decisión afectará directamente la calidad académica e impactará en los recursos humanos y pedagógicos de cada cátedra y/o taller. Estamos convencidos que las modificaciones deben darse una vez que se defina cuál es el sistema que podría reemplazar la modalidad de distribución de estudiantes actualmente en vigencia. Queremos dejar clara nuestra disposición al debate y la apertura a evaluar diversas propuestas, de ningún modo pretendemos una situación “cómoda” o sostener el “status quo”, sino una definición que no suponga un salto al vacío: la proa debe estar puesta en mejorar la calidad académica de nuestra Facultad y acercar progresivamente las expectativas de estudiantes y docentes. Por lo expuesto, concretamente solicitamos se proponga una agenda de trabajo entre los docentes y los alumnos; y que se posterguen los cambios a implementar hasta llegar a un acuerdo que represente a la comunidad de esta Facultad. Lo saludamos atentamente”. Fdo.) Oscar Bragos; Isabel Martínez de San Vicente; María Eugenia Bielsa; Omar Vassallo; Ricardo Kingsland; Mariana Monge; Héctor Floriani; Silvina Pontoni; Alicia Mateos; Gustavo Chialvo; Alberto Ochoa; María Laura Fernández; Pablo Mazzaro; Florencia Bordachar; Octavio Procopio; Emiliano Güizzo; Mauro Latour; Alberto Kleiner; Carlos Pisani y Nadia Jacob”. Además agregan la firma a esta petición “Alejandra Monti; Cecilia Galimberti; Roberto Kawano; Graciela Baglione y Ana M. Cicchini”. “Área Historia de la Arquitectura - ”El día miércoles 18 de noviembre de 2015 se realizó una reunión general de los docentes del Área Historia de la Arquitectura, quienes habían sido convocados oportunamente. Se deja constancia que participaron del mismo los docentes profesores de los cinco Talleres, Jefes de Trabajos Prácticos y auxiliares docentes. Algunos docentes no se hicieron presentes dado que era el día de finalización del cuatrimestre, pero acercaron posiciones que se incluyeron en el debate. Se encontraron presentes los arquitectos: Rigotti; Cicutti; Brarda; Dócola; Benedetti; Rosado; Adagio; Longo; Español; Basso; Ponzini; Cignacco; Puig; San Filippo; Vicente y Florio. La reunión tuvo por objetivo repensar, en conjunto, la problemática de los “cupos” para el ingreso de alumnos a las diferentes asignaturas, dado que este tema se está

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

tratando en el Consejo Directivo de la Facultad. En esta primera reunión, se expusieron diferentes posiciones y se propusieron alternativas, luego de las cuales se establecieron algunas reflexiones a saber: A – Los docentes del Área entienden que cada taller ha construido y construye su propio recorte epistemológico, lo que da fundamento a la conformación de los equipos de trabajo y, por ello, no puede ser el docente el que cambie de taller si se aplicase la libertad de cupos. Existe, sin embargo, una posición más flexible por parte de algunos docentes. B - La buena calidad de enseñanza requiere tanto de una relación adecuada entre docentes y alumnos como de equipamientos. Por lo cual, en algún punto la implementación de los cupos permite generar ciertos equilibrios. Existe un planteo docente que entiende que por su modo de asumir la didáctica, podría hacerse cargo de mayor cantidad de alumnos sin cambiar la conformación docente de su equipo. C - Se considera que no es adecuado plantear el debate en términos de “cupos sí” o “cupos no”. Se alienta, en tanto, a recabar información sobre los inconvenientes identificados en la implementación actual de las inscripciones a los cursos para debatir posibles soluciones en contextos, al mismo tiempo, más amplios como específicos que superen la restricción de aquel enunciado. D - En términos generales, los docentes presentes acordaron que el tema amerita mayor tiempo de discusión para encontrar soluciones apropiadas a la realidad actual que involucra también otros tópicos en el debate”. “Los abajo firmantes, docente de la cátedra a cargo Arq. Horacio Panvini, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III” del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico de la FAPyD – UNR, manifestamos nuestra oposición a la derogación de la Resolución N° 311/2011 CD, referida a la distribución de estudiantes por cátedras, sin la discusión de una norma superadora de la misma, por considerar que esto atentaría contra las condiciones laborales de los docentes y en definitiva de la calidad académica. Fdo.) Marcelo Bella; Horacio Panvini; Luciana Tettamanti; María José Panvini; Javier Povrzenic; Romina Saldi; Karina Sansarricq; Guillermo Sosa; Florencia Sacchi; Ana Espinosa; Cristina Capiello; Marcelo Gentile y Enrique Bolla”. “Los abajo firmantes, docentes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, estamos a favor de la regulación administrativa de la distribución de los estudiantes en vigencia. La misma permite a los estudiantes elegir primera y segunda opción de turnos y cátedras y pone ciertos mínimos y máximos en la materia inicial de cada taller vertical, poniendo en un esquema sustentable las variables del espacio físico y los recursos económicos disponibles con dos búsquedas legítimas de los estudiantes y docentes -que por otro lado, van de la mano- y que son inherentes a la Reforma Universitaria: la libre elección de cátedras y la construcción de cada cátedra como espacio que asume una “coherencia de un “corpus” teórico propio”. Fdo.) Carlos Geremía; Susana Boccaccio; Diego Fernández Paoli; Nidia Gamboa; Ricardo Bueno; Jimena Álvarez; Cecilia Percoco; Alejandra Cabello y Sergio Grossman”. “Rosario, 16 de noviembre de 2015. Los abajo firmantes, docentes de la cátedra TALLER DE MATERIALIDAD a cargo del Arq. RAÚL UTGÉS, asignaturas “Materialidad I, II y III” de la FAPYD – U.N.R., manifestamos nuestra oposición a la derogación de la Resolución N° 311/2011 C.D., referida a la distribución de alumnos por cátedras, sin la discusión de una norma superadora de la misma, por considerar que esto atentaría contra las condiciones laborales de los docentes y en definitiva de la calidad académica. Fdo.) Gustavo Benetti; Viviana

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Bracheta; L. Amadio; Laura Bruno; Pablo Chamorro; Carcela Copello; Guillermo Bas; Eduardo Floriani; Raúl Utgés; Juan J. Perseo; Van Bellingem; Josefina Danterre; Mónica Sandoval; Héctor Peiró; Emilio Rodríguez Tarantino y Luciana Martín”. “Rosario, 23 de noviembre de 2015. Los abajo firmantes, docentes del Taller de Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera, cátedra Arq. Manuel Fernández de Luco, de la FAPyD - UNR, manifestamos nuestra oposición a la derogación de la Resolución N° 311/2011 CD, referida a la distribución de alumnos por cátedras sin la discusión y la formulación de una norma superadora de la misma en la que se contemplen las condiciones laborales de los docentes y los objetivos de calidad académica propuestos por el Plan de Estudios. Fdo.) Manuel Fernández de Luco; Gustavo Flores; Favio Scarano; Eduardo Floriani; Gustavo Sapiña; Gustavo Carabajal; Elida Cabrini; Analía Martínez; Marcelo Degiovanni; Martina Dávola y Norberto Massa”. -----
Consejero Altuzarra: a mí me han mandado notas por mail en donde me pedían si era posible leerla, no sabía que esto era un juego abierto de que entraban notas por doquier y se consideraban como parte de opiniones, ¿esto está bien, corresponde?. -----
Sr. Decano: entran notas por expediente. -----
Consejero Altuzarra: te las dan en la mano, las recibís y las vas leyendo como si fueran parte del expediente, ¿está foliado el expediente, cuántas hojas tiene?. -----
Consejero García: ¿vos estás diciendo que estos papeles de acá llegaron recién?. ...diálogos...----
Sr. Decano: cuando pida la palabra puede leer las notas si quiere leerlas. -----
Consejero Altuzarra: no las traje porque no sabía que era así. -----
Sr. Decano: pero usted puede hacer uso de la palabra y leer si tiene notas u opiniones, como han hecho montones de veces. Consejero Marina. -----
Consejero Marina: yo tenía tres notas que las iba a leer en el momento de la votación de los Despachos. Como se está leyendo todo este conjunto de notas...-----
Sr. Decano: las lees después, pedís la palabra. -----
Consejero Marina: gracias. -----
Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----
Consejero Bellezze: yo quería recordar que el Artículo 33° del Reglamento de Consejo Directivo dice “Las deliberaciones de las Comisiones serán reservadas y sus miembros procurarán que no trasciendan sus opiniones, dictámenes o disidencias hasta tanto no lleguen a conocimiento del Consejo. Igual obligación de reserva deberá mantener el personal auxiliar del contenido de las actuaciones que, por sus tareas, puedan conocer”. No sé cómo se enteró toda esta gente de que se estaba tratando el tema porque no hubo sesión de Consejo. -----
Consejero García: el expediente es público y tiene quince días. ...diálogos...-----
Consejero Bellezze: perdón, los Despachos no son públicos, perdón, los Despachos son reservados. -----
Sr. Decano: pero en ningún momento habla de los despachos. -----
Consejero Bellezze: los despachos son reservados. -----
Sr. Decano: ninguna nota habla de los despachos. -----
Consejero García: bueno, pero ahí lo que pasa que...-----
Consejero Altuzarra: no de todos, solamente los que mandaron nota, fijate que en reino animal es

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

llamativo cómo las hormigas se vinculan, o los pájaros. En general nosotros no nos manejamos con ese instinto, es llamativo como todos actuaron con un alto grado de consonancia en este caso, las redacciones son idénticas, yo tengo dos exámenes de alumnos con este grado exacto de similitud le pongo un cero a cada uno porque evidentemente se han copiado, acá han orquestado, desde algún lugar ha emanado esto, hay una fuente que ha difundido este tipo de material y muchos han adscripto, peor hay muchos otros que no han adscripto entonces también puedo inferir a partir de esto de que, probablemente, no estén de acuerdo con esto. -----

Consejero Bueno: yo, como estamos en tiempo de reclamos, mi cátedra había presentado una nota firmada por todos sus integrantes, que ahí no figura, pero de todas maneras ya que se agregaron algunos temas antes de que hablara yo, al Consejero Bellezze le digo que seguramente hay muchos carteles verdes que informan sobre este tema en la Facultad, así que me imagino que lo podrán haber leído por allí. -----

Consejero Bellezze: gracias. -----

Consejero Bueno: y por otro lado, acerca de estas opiniones consonantes, mi nota tenía algunas opiniones consonantes, la redacción similar, pero allí en mi cátedra y en la reunión de cátedra esa que generó la polémica con Rois, algunos docentes también solicitaban que se siguiera discutiendo porque quieren que el planteo actual se amplíe, que haya más restricciones para las materias que hoy no las tienen, así que es tema que me parece que yo como Consejero, que represento a la gente que supuestamente me vota y habla conmigo, también voy a llevar esa inquietud a esa Comisión. -----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero García. -----

Consejero García: a mí me parece bastante natural que nosotros, que representamos a nuestro compañeros de claustro, hablemos y consultemos sobre los temas que tenemos que decidir, no se vayan a creer que nosotros estamos acá para hacer lo que se nos ocurre a nosotros. Nosotros tenemos una representatividad que va más allá de nuestro grupo político, nosotros somos representantes de todo nuestro claustro, los alumnos representan a todos los alumnos, los docentes representamos a todos los docentes. Los Consejeros tenemos opinión y los que votaron a los Consejeros también tienen opinión, y a mí me parece lo más natural del mundo, y lo más sano del mundo, y lo más democrático del mundo, poder hablar con nuestras bases y no todo lo contrario; me sorprende mucho que algunos estemos espantados con algo que me parece natural y democrático. -----

Sr. Decano: esto es para que el Consejo se informe y toma conocimiento, digamos, no hay que resolver nada hasta el momento que haya que resolver. Esto será motivo de charla en el punto que corresponda. Consejero Rois. -----

Consejero Rois: agrego..., quiero agregar al debate sobre esta serie de notas que han llegado al Consejo, quiero nosotros también tuvimos nuestras reuniones y hemos llegado a algo así como un documento de consenso y del documento de consenso sólo voy hablar al referido al tema cupos. De esta nota que hemos recopilado con charlas que hemos tenido en el colectivo docente que nos agrupa, voy a leer solo lo que tiene estricta relación al tema cupos, voy a dejar este segundo tema más conflictivo aun del movimiento docente para después, para cuando tengamos esa discusión que dijimos que íbamos a tener. “Notas sobre los “cupos” - Desde el Colectivo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Docente, los miembros de la Cuarta Lista Docente bienvenimos la discusión planteada respecto al remanido tema de los “Cupos” en nuestra Facultad. Hemos charlado y compartido ideas desde nuestras cátedras, nuestras áreas y desde nuestro sector. Vamos a seguir charlando y todo esto está en construcción. Pero empecemos por repetir lo obvio: estamos es una Universidad Pública, y gracias a luchas conseguidas, MASIVA. Como docentes de la Universidad Pública no podemos quejarnos de tener MUCHOS alumnos, debería ser un ORGULLO muy querido de nuestro trabajo educar a TANTOS. No nos sumamos, de ninguna manera, a las voces que piden tener, de una u otra forma, MENOS alumnos. Se presenta la discusión del tema “cupos” como un tema central, vital, estratégico. Pero, más allá de los mitos y los lugares comunes del doble discurso y pretendidamente ideologizado, veamos la reglamentación vigente. La reglamentación establece un “criterio de distribución” en dos momentos: 1º.- En primer año, en todas la materias. Aquí Alumnado distribuye a los ingresantes hasta completar porcentajes establecidos para cada turno y cátedra, por Secretaría Académica y por Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Es decir: de forma totalmente arbitraria. 2º.- La “distribución” ocurre nuevamente, sólo para cuatro asignaturas posteriores: Estática y Resistencia de los Materiales; Historia de la Arquitectura I; Introducción al Urbanismo y Producción Edilicia I. La modalidad aquí es la siguiente: Alumnado asigna a cada cátedra una cantidad máxima de alumnos, cantidad determinada dividiendo el número promedio de las inscripciones registradas a cada asignatura en los tres años precedentes, por la cantidad de cátedras “disponibles”. Todo esto con tolerancia 10%”. Todo esto es muy confuso, tenemos una reglamentación que es mala, y que no soluciona los problemas que dice solucionar, es como una frazada corta. “Hasta acá la reglamentación vigente. Esto es lo que se quiere derogar, y esto es lo que haría terminar el mundo tal cual lo conocemos si nos guiamos por la histeria colectiva que nos ha invadido últimamente”. Otra cosa, hay otra serie de preceptos de las cuales esta norma establece, quiere decir que los alumnos son borregos y cuando los ponemos a todos encuadrados en el primer año de la secuencia, no se van a mover de cátedra, sabemos que eso no sucede y los problemas los tenemos igual , se nos plantea la oportunidad de conversar, “Se nos plantea entonces la oportunidad de conversar sobre nuestra responsabilidad civil en la gestión de fondos públicos para la educación superior (que en nuestro caso insume de 2 a 4 veces más por alumno que en algunas universidades privadas). Entendemos que estas conversaciones no son fáciles, la suma de intereses instalados demoran cualquier pregunta porque toda respuesta presupone que no se puede ir contra el statu quo, porque no se puede demoler derechos adquiridos, la mejor de las veces por concurso, las otras por años de empleo. Cuando desde el cuerpo docente hablamos de estos temas, se privilegian los “derechos gremiales” que, aparentemente, incluyen la inmovilidad no sólo de asignatura, sino de programa y de nicho de crianza y seguridad. Estos preconceptos tan instalados nos dejan cada vez mas lejos de discutir con responsabilidad sobre nuestra racionalidad administrativa, de gestión o de calidad académica. La enseñanza requiere de una relación docente-alumno en espacios adecuados, es verdad. Pero si los concursos docentes igualan derechos y capacidades para el dictado de asignaturas, ¿por qué no igualar el derecho del alumnado?. Aquí decimos lo indecible: “no todas las cátedras son iguales, las hay mejores, las hay más fáciles”. Quiero decir una cosa, en comunicaciones que he recibido de alumnos queda claro que el mayor desequilibrio de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

alumnos se sucede cuando hay diferencias claras de condiciones de regularidad, promoción y examen final en las materias, cuando hay alguna cátedra que es más fácil los alumnos van todos a la más fácil, acá lo que tiene que haber es una coordinación académica y lo que yo digo es acá estamos confundiendo un síntoma con el problema, estamos confundiendo un síntoma con el problema, y seguimos defendiendo los parches y nunca atacamos los verdaderos problemas, que es que no hay coordinación académica, no hay un Secretario Académico que siente a los profesores titulares y pregunte cómo se organizan las cosas en sus respectivas cátedras, “Pero si participamos de esta conversación, lo queremos hacer desde un lugar de responsabilidad. Hagamos evaluaciones, encuestas, miremos el problema sin prejuicios de conveniencia política y la hipocresía del doble discurso. Hablemos de las dificultades exageradas de alguna materias que funcionan como tapón, hablemos de correlatividades y créditos académicos, hablemos del guardado de notas, de las condicionalidades “extraordinarias”, de las facilidades de cursado, del uso de la cantidad como fuerza de ataque político. Habrá que encontrar y acordar caminos novedosos que nos saquen de este pantano inmóvil en donde rutinariamente reaparecen espectros que nos encantan: los cupos, las condicionalidades, “Reivindicaciones” estudiantiles que permiten un chantaje infinito e interminable, que nos encuentra siempre discutiendo lo mismo, siempre en el mismo lugar. Con respecto a los temas tratados, decimos: 1°.- Consideramos que la intención de derogar los “cupos”, todavía hoy vigentes en nuestra Facultad, es un argumento válido. La existencia de limitaciones en la libre elección de cátedras entra en contradicción con la letra y el espíritu del Plan de Estudio vigente, un Plan de Estudio a todas luces costoso, con multiplicidad de cátedras para permitir la diversidad y, por ende, la “elección” del estudiante de acuerdo a sus intereses e inclinaciones. 2°.- Creemos que el tema “cupos” es tan sólo un síntoma de muchas de las cosas que están mal en esta Facultad. Es una verdadera lástima que nos pongamos a discutir estas cosas contra los palos y obligados por proyectos reivindicatorios presentados por alumnos ya cansados de ser ignorados. Creemos que la reacción del oficialismo ha sido exagerada, en una desesperada defensa de los votos de sus sectores estudiantiles ha paralizado el Consejo y ha realizado una campaña de aprietes varios a los Consejeros Docentes, llenos de dobles discursos y en una pretendida defensa de la racionalidad administrativa, la misma administración que vota NO DIFUNDIR los balances nos acusa de “malversación de fondos públicos” de ser aprobada esta propuesta de derogación. Se hace uso de un discurso tremendista: si se eliminan los cupos se desmorona la Facultad, discurso que en realidad disfraza el nulo interés que tiene la “gestión” en hablar seriamente sobre muchos temas, que oculta su nulo interés por gestionar. 3°.- Decimos que el tema “cupos” es un síntoma de algunas cosas que están mal en nuestra Facultad. Toda crisis es una oportunidad, incluso SIN modificar nada del sistema actual, incluso hasta liberando los cupos hay factores en los que podríamos trabajar para reducir la extrema movilidad estudiantil cátedra a cátedra, año a año: Podríamos coordinar los requisitos de regularización y promoción entre cátedras y analizar posibles diferencias de dificultad. Podríamos analizar los días y turnos de cursado, podríamos averiguar si como Facultad damos toda la oferta posible, si existen superposiciones. Podríamos realizar, de una vez por todas, una verdadera coordinación de programas académicos entre cátedras, para analizar si hay temas pedidos por el Plan de Estudio que se repiten o, por el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

contrario, que pueden ser evadidos por el alumno al cambiarse de cátedra. Podríamos analizar las correlatividades, las condicionalidades y la cultura establecida en algunas cátedras sobre el guardado (anti reglamentario) de notas. Podríamos activar mecanismos existentes muy mal usados: los cursos de ingreso y las presentaciones de cátedra podrían coordinarse con la inscripción en Guaraní para que el estudiante tome las decisiones informado. En fin, todo lo que supondría tener una verdadera Secretaría Académica. 4°.- Aún antes de empezar a discutir el tema “cupos”, pensamos que los Profesores Titulares deberían explicar en sus presentaciones de cátedra la cantidad máxima de alumnos que consideran convenientes en relación a las propuestas pedagógicas de su taller; es decir, que hagan expresa la relación docente-alumno que cada taller está en condiciones de asumir. Esto no sería de carácter vinculante u obligatorio, pero establecería un nivel numérico desde el cual discutir. La discusión que planteamos no tiene tanto que ver con la libre elección de los estudiantes sino más bien con el criterio de cada jefe de taller que concursa una propuesta académica, con el hecho de que en nuestra Facultad la pluralidad expresada en los diferentes talleres es un valor al que la mayoría de los docente adscribimos, por lo tanto nos parece que una posibilidad de enfocar esta discusión radica allí, defender la pluralidad de talleres por parte de los docentes tiene que ver también con la calidad y la responsabilidad de sostenerla. Decimos esto porque creemos que existe una obligación por parte del profesor titular de cátedra de la universidad publica argentina de implementar metodologías pedagógicas que acepten la masividad. No estamos en tiempos históricos para defender propuestas minoritarias y elitistas; creemos que bajo el rótulo de “excelencia académica” se esconden propuestas conservadoras, nostálgicas de un pasado que nunca existió, el que iguala en la mente afiebrada de algunos la vieja universidad publica con las universidades privadas de hoy”. -----

Sr. Decano: Consejero Schlieper. -----

Consejero Schlieper: quiero dejar expresado el posicionamiento nuestro, ya que todos expresaron su posicionamiento lo puedo dejar asentado. ...diálogos...-----

Sr. Decano: el Consejero pidió hablar, habló e hizo mención al tema, y tiene todo el derecho en el uso de la palabra el Consejero Schlieper. ...diálogos...-----

Consejero Schlieper: “Desde la Agrupación Franja Morada, queremos expresar nuestro posicionamiento respecto a la derogación de la Resolución N° 311/ CD, que no es otra que la que venimos sosteniendo desde hace más de 20 años cuando este cuerpo decidió implementar por primera vez los “Cupos”. De hecho, somos la única agrupación presente que podemos decir que siempre enfrentamos la imposibilidad de los estudiantes de elegir libremente donde cursar. Y nuestra historia contra los cupos no quedó ahí, fueron numerosas las oportunidades en que presentamos proyectos para su derogación desde su implementación. De hecho, el 22 de diciembre de 2011, luego de un arduo debate en Comisión, se pasó a votar nuestro proyecto que buscaba lo mismo que se busca ahora. Sin embargo, en esa oportunidad, dos consejeros estudiantiles “se ausentaron” para boicotear el proyecto de los consejeros de la Franja Morada y que no se apruebe. Más hipócrita aún nos resulta la posición de la agrupación que presenta el proyecto en esta oportunidad: no dijeron ni una sola palabra sobre los Consejeros ausentes responsables que los cupos se mantuvieran en la facultad, aun cuando habían firmado los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

despachos de Comisión. Sin embargo, para acusar falsamente a la agrupación Franja Morada, todo vale. Así es que al día de hoy, momento en que se va a votar el proyecto, hace dos semanas que ya publicaron que nuestra agrupación votó en contra. Nada de esto nos importa, pueden seguir diciendo lo que quieran. Nosotros, vamos a seguir siendo coherentes con nuestra historia. Vamos a votar para que no haya más cupos en nuestra Facultad, pero además vamos a presentar el Proyecto de Concursos por área y sub área que nunca tuvo Despacho favorable por parte de este Cuerpo, y que busca implementar estrategias que garanticen una buena relación docente/alumno que no afecte la excelencia académica ante la masividad, y que a su vez promuevan el ingreso a la docencia sin afectar la composición de los cuerpos docentes actuales. Para culminar, queremos celebrar que la Facultad cuente con una vergüenza menos y una libertad más, felicitar a aquellos que alguna vez estuvieron a favor de restringir el cursado de los estudiantes y hoy han cambiado de parecer, y agradecer a los que siempre se mantuvieron firme y nos acompañaron en la lucha contra esta y todo tipo de política restrictiva en nuestra Facultad". Si tienen alguna duda de lo que dije, acá está el proyecto que se presentó en el año dos mil once y las actas de años anteriores. -----

Sr. Decano: si no hay otra palabra vamos a seguir con los puntos; si nadie pide la palabra propongo seguir con los puntos del Orden del Día y, obviamente, pedirán la palabra en el momento de la votación de los despachos del tema este. -----

Consejero Marina: ¿puedo leer las tres notas?. -----

Sr. Decano: las podés leer ahora como las podés leer después. Consejero Marina. -----

Consejero Marina: tengo tres nota, una de la cátedra de Geometría Descriptiva, otra del Arq. Pistone y otra del Área de Expresión Gráfica. "Opinión sobre los Cupos en la Carrera de Arquitectura: Arq. Santiago Pistone. Con respecto al tema a tratar por el Consejo, por el tema Cupos, mi opinión es la de liberar los cupos siempre y cuando no atente contra otro derecho importante que es el de brindar recursos humanos e infraestructura acorde a los requerimientos necesarios para el desarrollo de la práctica pedagógica para el estudiante. Vale decir, una de las cualidades más destacadas e importantes de la facultad es la de promover y proponer diferentes variantes de talleres de arquitectura, historia, urbanismo, etc., cada uno con su propio perfil y posición con respecto a la arquitectura y profesión, por lo tanto es lógico acompañar esta diversidad con la libre elección del alumno en cada una de las áreas en función de su propia iniciativa y perfil profesional que quiera luego desarrollar. No obstante, ningún derecho legítimo puede perjudicar otro que también es importante, que es el derecho de gozar de espacio físico, infraestructura, recursos humanos para desarrollar de manera coherente el cursado de la materia, teniendo como punto crítico el primer año de la carrera. Por otro lado, estamos en contra de las alternativas que se proponen de movilidad docente (que sólo resolvería uno de los problemas -el de la asignación de recursos humanos- y no el de infraestructura física), ya que en principio se propone la movilidad de los auxiliares y JTPs que son en su mayoría jóvenes de una franja etárea de entre los 30, 40 y están en un momento de sus vidas donde la Universidad no es su principal ingreso conviviendo con otras actividades como la profesión o el trabajo en algún organismo municipal. Por otra parte tienen una familia, hijos en edad escolar y lo que se propone es alterar ese equilibrio laboral y familiar, todos los años en función de la movilidad estudiantil lo cual

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

alejara de la docencia a muchos buenos valores que en el balance de la eleccion priorizaran otras opciones. Por lo tanto, se concluye que: 1.- Seria importante liberar los cupos en las primeras materias de cada area a excepcion del momento critico que constituye el primer ano de la carrera porque provocaria un colapso de la infraestructura disponible; 2.- No apoyar las iniciativas de movilidad docente por los motivos antes citados". Fdo.) Arq. Santiago Pistone". Leo otra nota "Los abajo firmantes, docentes de la catedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero, en la asignatura "Geometria Descriptiva", del Area Teoria y Tecnica del Proyecto Arquitectonico, Sub Area Expresion Grafica, FAPyD - UNR, manifestamos nuestra oposicion a la derogacion de la Resolucion N° 311/2011 C.D., referida a la distribucion de estudiantes por catedras, sin la discusion de una norma superadora de si misma, por considerar que esto atentaria contra las condiciones laborales de los docentes y en definitiva de la calidad academica. Fdo.) Miguel del Brío; Horacio Pagliarusco; Celina Savino y Cecilia Caffaro Rossi". "Rosario, 19 de noviembre de 2015. Sres. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - U.N.R. C/C: Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - UNR. Mg. Arq. Adolfo del Río. S/D: Los abajo firmantes, profesores del Area Expresion Grafica, adherimos a la normativa vigente, referida a la regulacion administrativa que consideramos posibilita una distribucion de estudiantes en la diferentes catedras, permite a los estudiantes elegir una primera y segunda opcion de catedras y pone topes minimos y maximos en las materias que inician los talleres verticales, poniendo en un esquema sustentable, las variables de espacio fisico, recursos economicos, y recursos humanos disponibles, atendiendo a dos busquedas legitimas tanto de estudiantes como de los docentes (que por otra parte, van de la mano) y que son inherentes a la Reforma Universitaria: La libre eleccion de Catedra y la construccion de cada catedra como espacio que asume una coherencia de un "corpus" teorico propio. Tambien ponemos de manifiesto la preocupacion por la posible derogacion de la Resolucion N° 311/2011 C.D., sobre todo en lo que concierne a una posible movilidad docente. Fdo.) Nidia Gamboa; Adriana Montelpare y Cristian Marina". -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.11.- Expte. N° 14008/14 A - Srta. Mariangeles Rizzo - Solicita asignacion de creditos por haber cursado y aprobado la asignatura opcional "Territorios Costeros", en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la Republica, Montevideo, Uruguay. (Se adjunta informe de Secretaria Academica). -----

Sr. Decano: pasa a la Comision de Asuntos Academicos pero si desean que se lea el expediente y aprobarlo no hay el mas minimo inconveniente. -----

Pasa a tratamiento de la Comision de Asuntos Academicos.-----

3.12.- Expte. N° 14193/3 A - Srta. Maria A. Lima Pergomet - Solicita aprobacion -por equivalencia- de la asignatura "Proyecto Arquitectonico II", por haber cursado y aprobado asignaturas en el Departamento de Arquitectura de la Universidad degli Studi "Federico I", Napoles, Italia, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil entre la FAPyD-UNR y la mencionada Universidad. (Se adjunta informe de Secretaria Academica). -----

Sr. Decano: esto tambien pasa a la Comision de Asuntos Academicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comision de Asuntos Academicos.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

3.13.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° M-3277-7 – Sr. Cristian Menna - Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

3.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° B-3105-4 – Sr. Mariano Benvenuti - Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Consejero Martínez: perdón, con respecto al este expediente, si querés leelo, este chico que es compañero mío de “Intervención Urbanística”, pero hay otro expediente, le pregunté a Juan hace un ratito porque no recordaba el expediente, el de Mariano Benvenuti es un expediente que se había presentado hace muchísimo tiempo y estuvo como perdido en algún lado, después quedó en Mesa de Entradas mucho tiempo y lo tenían que notificar, y es un expediente que está, el de Benvenuti, está incluido dentro de la norma que salió casi a principio de mayo o a mitad de mayo, que lo incluía pero como estaba presentada no le podían dar la extensión el chico, todavía siguió cursando y está incluido desde junio mayo por esa Resolución, que es la que permite el cursado de “Proyecto Final de Carrera” adeudando más de dos materias, era la Resolución que había salido mal. -----

Sr. Decano: este sería el 3.14.- -----

Consejero Martínez: y no sabría si el 3.13.-, el de Menna, si son iguales para darles continuidad hoy y no tengan que ir a Comisión para decir que se encuentra dentro del marco de esa Resolución. -----

Sr. Decano: en el 3.13.- el informe de Secretaría Académica dice “Visto lo informado por Dirección Alumnado, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Directivo por Resolución N° 081/2015 C.D., esta Secretaría Académica recomienda que vuelva el expediente a Consejo Directivo a fin de otorgar la extensión de condicionalidad requerida”, o sea que este si no hay inconveniente se puede aprobar ya. -----

Consejero Martínez: ya que están cerrando las actas ahora. -----

Sr. Decano: se pueden aprobar ya el de Menna, el 3.13.-, para que pueda cursar “Proyecto Final de Carrera”. -----

Sr. Decano: el 3.14, el del alumno Benvenuti, el Secretario informa “Visto lo informado por la Dirección de Alumnado, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Directivo por Resolución N° 081/2015 C.D., esta Secretaría Académica recomienda que vuelva el expediente al Consejo Directivo a fin de otorgar la extensión de condicionalidad requerida”. Por lo tanto, si el Consejo lo aprueba, se aprueban las dos extensiones. Quedan aprobadas. -----

Se aprueban -por unanimidad- las solicitudes obrantes en los puntos 3.13.- y 3.14.-.-----

3.15.- Expte. N° M-3409-6 – Sr. Héctor D. Márquez - Solicita extensión de condicionalidad para cursar las asignaturas “Producción Edilicia I” y “Proyecto Arquitectónico I”. -----

Sr. Decano: iría a la Comisión de Asuntos Académicos, no tiene informe. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.16.- Expte. N° 12405/104 B – Arq. Matías Imbern – Solicita la inclusión del Espacio Curricular Optativo “Cultura Digital” para el dictado del Año 2016. -----

Sr. Decano: debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.17.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/65 – Arq. César Altuzarra – Eleva solicitud de Declaración de “Interés Académico” de las actividades desarrolladas en la FAPyD, en el marco del “Día Internacional del Bastón Blanco”. -----

Sr. Decano: puede pasar a la Comisión de Asuntos Académicos como se puede aprobar en este mismo acto. ¿quierés explicarlo?. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bellezze: que lo explique. -----

Consejera Badariotti: no quiere. -----

Consejero Bellezze: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos entonces. -----

Sr. Decano: ¿no querés que leamos el expediente y se aprueba?, porque además es un tema que ya ocurrió. Leo la nota “Solicitud de Declaración de Interés Académico de las actividades desarrolladas en la FAPyD en el marco del Día Internacional del Bastón Blanco. Por la presente, solicitamos al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura , Planeamiento y Diseño de la UNR la Declaración de Interés Académico a las actividades desarrolladas en el marco del Día Internacional del Bastón Blanco, el pasado 15 de octubre de 2015. El “Día Internacional del Bastón Blanco” fue instituido por los representantes de todas las organizaciones e instituciones que constituyeron la Unión Mundial de Ciegos en París en 1980, quienes destacaron la importancia de establecer un día que hiciera alusión al bastón blanco como símbolo de independencia, igualdad de oportunidades, e inclusión en todos los ámbitos de la sociedad. Porque consideramos que la Universidad no puede estar ajena a esta conmemoración, un grupo de docentes organizamos en la FAPyD una jornada de trabajo sobre ésta problemática. Exposición, en el hall de la Facultad, de los trabajos realizados en: * Proyecto de Extensión “Todos para una, una para todos. Ciudad de ricos corazones” realizando una propuesta de intervención en el Centro de Rehabilitación Luis Braille; * Programa Integrando “Con-ciencias en movimiento. La ciudad del nosotros”, de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNR; * Asignatura optativa, “Todos para una. Una para todos. Inclusividad Arquitectónica”. Resolución N° 334/2014 C.D. Mesa debate sobre “la inclusión en el ámbito universitario” con la participación de estudiantes de la Universidad, en donde se plantearon inquietudes y expusieron experiencias relatadas por estudiantes universitarios con una discapacidad, que permitirá abordar esta problemática desde la multidimensionalidad que corresponde. Elaboración de Documento sobre las conclusiones de la jornada, que se constituirán en sustento teórico para el abordaje de nuevas experiencias proyectuales. Las barreras están en nosotros, colaboremos a no generarlas. Atte. Fdo.).Arq. Juan Alegre, Arq. Marcelo Bella y Arq. César Altuzarra”. Yo creo que no hay ningún inconveniente de que sea directamente aprobado. No se agarre el corazón, cuando los proyectos son buenos se lo vamos aprobar Consejero. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.18.- Expte. N° 05122/613 – Arq. César Altuzarra – Eleva Proyecto de Resolución relacionado a “Programa de Promoción para la Titulación de Estudiantes Pasivos Avanzados”. -----

Sr. Decano: esto pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos. ¿podrías leerlo en un resumen muy rápido?. -----

Consejero Altuzarra: lo que pretende simplemente es que existen una gran cantidad de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

estudiantes, llamémosles pasivos, que por diversas razones deben 3, 4 o 5 asignaturas para poder recibirse y entiendo que si la Facultad de alguna manera promueve la posibilidad de que estos estudiantes vuelvan a la Institución, a partir de fundamentalmente reunirlos con otros que estén en la misma situación, quizás todos los pretextos que se ponen en este momento para no terminar la carrera puedan ser zanjados. Entonces la idea es viabilizar a partir de un programa de promoción con tutores y que, de alguna forma, también pueda establecer los puentes necesarios como para que estos estudiantes retornen a la Facultad y puedan terminar y obtener el título ya que les falta muy poquito; ahí la pretensión que puse, no me acuerdo, creo que eran cinco asignaturas adeudadas, eso es un número que después se puede rever. ...diálogos... Hacer la convocatoria a partir de aquellos estudiantes a los que les falten 5 materias para poder recibirse. Ahí hay toda una propuesta ...diálogos...-----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: el proyecto es muy interesante, Córdoba acaba de hacer una experiencia reciente bastante exitosa, si hay datos de eso podríamos... -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: visto que estamos en pleno proceso de Acreditación y Autoevaluación en este momento, este tipo de proyectos son interesantes para el tema de Autoevaluación, la pregunta es ¿vamos a tener una reunión de Comisión y una Sesión Extraordinaria?. -----

Sr. Decano: sí, probablemente. -----

Consejero Geremía: porque estos tipos de proyectos son interesantes, o sea, va a haber otra reunión y si no hay...-----

Sr. Decano: la reuniones de comisiones e pueden convocar directamente para seguir tratando los temas que están y, en función de los temas que tengamos que tratar, es muy probable que haya una Sesión Extraordinaria ahora en diciembre. Bellezze. -----

Consejero Bellezze: estoy totalmente de acuerdo con el espíritu, creo que es un Reglamento complejo porque como vienen de planes de estudio muy antiguos va a haber que hacerles una adaptación de materias a cada alumno, va a ser como personalizado, estoy de acuerdo en absoluto pero creo que no se puede aprobar. -----

Sr. Decano: pasa a Comisión. -----

Consejero Bellezze: es un Reglamento muy complejo. -----

Sr. Decano: está bien. Los que pasa es que puede después encontrarse con una complejidad administrativa, que es la que tendremos que buscar la forma de resolver. -----

Consejero Geremía: pasaría a dos comisiones, pasaría a ser tratado conjuntamente en la Comisión de Asuntos Académicos y en la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: sí, a la dos. Yo creo que son proyectos que en el espíritu, indudablemente, tienen un espíritu que todos vamos alentar indudablemente, lo que puede pasar es que nos encontremos con las berreras administrativas de ver la forma operativa de llevarla a delante. -----

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.-----

3.19.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de la Resolución N° 376/2015 – Expte. N°

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

12549/13 – Dra. Arq. Bibiana Cicutti – Eleva los nombres de los representantes estudiantiles – titular y suplente- que integrarán la Comisión Evaluadora que intervendrá en el Concurso de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sr. Decano: esto es homologar una resolución que tuvimos que hacer para que precisamente ya estaban designados ya estaban los alumnos. Lo que se le propuso al Centro d estudiantes, que como corresponde como claustro estudiantil designen representantes, ellos designaron a los alumnos Mariana Leoni y Juan Palumbo como representantes estudiantiles, titular y suplente respectivamente, que integran la Comisión Evaluadora que intervendrá en concurso de ingreso a la Carrera de Investigador Científica para docentes de la Universidad de Rosario. Ya hubo reuniones sobre esto, yo le pido al Consejo que homologuemos la Resolución. -----

Consejera Leoni. yo me abstengo simplemente por estar designada. -----

Sr. Decano: bueno. -----

Se aprueba por mayoría.-----

3.20.- Expte. N° 06309/147 A – Srta. Emilia Sánchez – Solicitud de Equivalencia. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.21.- Expte. N° 09449/254 - Sr. Fernando D. Tettamanti – Solicitud de Equivalencias. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.22.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 10150/25 B – Nota presentada por la Ing. Vivian Pasch, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. Hernán G. Fiscella. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: leo la nota “Sr. Decano: Me dirijo a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que el Sr. Hernán G. Fiscella, quien fuera designado mediante Resolución N° 354/2001 como Adscripto a la Docencia, en el Área Física Aplicada a las Construcciones, asignatura “Taller de Física I” en la cátedra actualmente a mi cargo, ha cumplimentado las tareas encomendadas. En consecuencia, y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde se dicte la pertinente Resolución. Fdo.) Ing. Vivian Pasch”. Secretaría Académica informa “El Sr. Hernán Gabriel Fiscella fue designado como Adscripto mediante Resolución N° 354/2001, por el término de dos años, en el Área Física Aplicada a las Construcciones, asignatura “Taller de Física I”, cátedra a cargo de la Ing. Susana Cabanellas, es la Encargada de Curso Vivian Pasch quien mediante el presente informa que dicho adscripto ha cumplimentado satisfactoriamente los trabajos asignados. Se aconseja dictar Resolución de cumplimiento del mencionado adscripto. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.23.- Expte. N° 12212/18 A – Nota presentada por la Ing. Vivian Pasch, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Arq. Ana Mercedes Alcain. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: leo la nota “Sr. Decano: Me dirijo a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que la Arq. Ana Mercedes Alcain, quien fuera designada mediante Resolución N° 142/2009 como Adscripto a la Docencia, en el Área Ciencias Básica Producción y Gestión, Sub Área

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Ciencias Básicas, asignatura “Física” en la cátedra actualmente a mi cargo, ha cumplimentado las tareas encomendadas. En consecuencia, y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde se dicte la pertinente Resolución. Fdo.) Ing. Vivian Pasch”. Secretaría Académica informa “Siendo que la Arq. Ana Mercedes Alcain fue designada como Adscripta mediante Resolución N° 142/2009, a partir del 8 de marzo de 2009 y por el término de dos años, en el Área Ciencias Básica Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Marta Yanitelli, es la Encargada de Curso Vivian Pasch quien mediante el presente informa que dicha adscripta ha cumplimentado satisfactoriamente los trabajos asignados. Se aconseja dictar Resolución de cumplimiento del mencionado adscripto. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. También se aprueba. En ambos casos está adjuntada la Resolución de la designación como adscriptos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.24.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13525/16 A – Nota presentada por la Dra. Arq. Analía Brarda, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Arq. Pedro Aravena. (Se adjunta informe de Dirección de Concursos). -----

Sr. Decano: leo la nota “Sr. Decano: Por la presente, dejo constancia que el Arq. Pedro Aravena ha finalizado todas y cada una de las actividades solicitadas para cumplimentar su Adscripción a la Docencia, en el Taller de Historia de la Arquitectura, originalmente a cargo del Dr. Arq. Roberto De Gregorio, el cual a la fecha se haya a mi cargo. Fdo.) Arq. Analía Brarda”. Está la Resolución por la que fue designado Adscripto el Arq. Pedro Aravena y está el informe de la Directora de Concursos que dice “Siendo que el Arq. Pedro Aravena fue designado mediante Resolución N° 106/2013 como Adscripto a la Docencia, a partir del 4 de abril de 2013 y por el término de dos años, se aconseja dictar Resolución de cumplimiento del mencionado adscripto. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Calculo que esto se puede aprobar sin ningún problema. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.25.- Expte. N° 07175/276 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Lic. Juan Chediak, Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, del libro: “Cámara Argentina de la Construcción. Área de Pensamiento Estratégico. Pensar el futuro: construcción y desarrollo, 2016-2025. 1ª ed. adaptada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fodeco, 2015. Valor Estimado: \$ 800.- (pesos ochocientos). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.26.- Expte. N° 07175/277 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Susana Paganini, de distintos libros. Valor Total: \$ 2.180.- (pesos dos mil ciento ochenta). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.27.- Expte. N° 07175/278 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Dra. Arq. Ana M. Rigotti, del libro: "Armus, Diego. La Ciudad Impura: salud, tuberculosis y cultura de Buenos Aires, 1810-1950. Buenos Aires: Edhasa, 2007. Valor Estimado: \$ 320.- (pesos trescientos veinte). -----
Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.28.- Expte. N° 07175/279 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Dra. Arq. Ana M. Rigotti, del libro: "Mondragón, Hugo I. (Editor); Mejías, Catalina M. (Co-Editor). Sudamérica moderna: objetos-edificios-territorios. Modern South America: objetcs-buildings-territories. Chile: Arq. Ediciones, 2015. Valor Estimado: \$ 380.- (pesos trescientos ochenta). -----

Sr. Decano: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presenta el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois – Tema: Declaración acerca de su designación en la Comisión de Autoevaluación". -----

Consejero Rois: sí, como esta es la última reunión y la Comisión ya está en funcionamiento, si me permiten leerla, me gustaría leerla a la nota. -----

Sr. Decano: como que carece de urgencia o necesidad de ser presentada sobre tablas, bueno, sino entra como Asunto Entrado y va a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Rois: me gustaría leerla es corta "Sr. Decano, Arq. Adolfo de Río, S/D: Agradezco su confianza al pensar en mí como un posible integrante de la Comisión de Autoevaluación de la FAPyD. En su momento acepté con agrado la proposición, pero hoy creo que es mi obligación darle a conocer mi opinión en cuestiones fundamentales que hacen a las cuestiones que competen a este proceso de evaluación académica que comenzamos. Como tengo la impresión que de parte del ejecutivo que usted encabeza ha encarado este proceso como reafirmación de lo realizado en estos últimos años, creo que es importante, antes de empezar la tarea encomendada, que usted entienda que mi posición es extremadamente crítica de la situación en la que nos encontramos y que he sido y seré vocal y franco en cada oportunidad que se me presente para dejar sentado oficialmente mis opiniones, incluida esta presente carta abierta. Por un lado creo que esta es una oportunidad para pensar profundamente en cuestiones fundamentales, empezando por el modelo de arquitecto que queremos formar desde la Universidad Pública Argentina, en vistas a la sociedad que tenemos que construir entre todos para nuestro futuro compartido. No estoy de acuerdo con el modelo prefigurado por el Plan de Estudio actual, el de un Arquitecto técnico-profesionalista, pragmático y acrítico, mero proveedor de servicios al

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

mercado inmobiliario y a la industria de la construcción. Creo que estamos fallando en nuestra obligación de formar intelectuales críticos y comprometidos con su realidad y su disciplina. Y para esto creo que tenemos que cambiar el viejo Plan de Estudio, y dejar de hacerle parches y enmiendas a un modelo ya viejo, con más de treinta años de uso. El modelo 2008 no es más que una versión adaptada del viejo Plan de Estudio del '85; un Plan tan viejo que fue escrito antes que las computadoras cambiaran nuestra forma de practicar la profesión, por ejemplo. Creo que además de los parches y enmiendas, seguimos teniendo problemas fundamentales con las correlatividades, es decir, con la forma que pensamos que los alumnos deben seguir el curso de su educación. Lo veo cotidianamente de mi función como Consejero: simplemente nuestras correlatividades no funcionan. Debemos ser además la única Facultad del país que legaliza su propia ilegalidad, sancionando sus propias excepcionalidades, y dando cada vez más espacio para las extensiones de las mismas, en una danza política de apriete estudiantil perpetuo que nos acapara demasiado tiempo de discusión innecesaria. Además de este problema histórico (históricamente irresuelto, pateado de Plan a Plan), ahora hemos sumado los requerimientos de los créditos académicos, a los que tampoco hemos sabido implementar correctamente. Entonces tenemos el peor de los mundos: dos sistemas que no funcionan, superpuestos. Pero el problema fundamental de nuestra Facultad es la falta de coordinación académica. El Secretario Académico puede llenarme la contestación a esta carta de resoluciones y minutas escritas, pero estas son sólo formas de ocultar la absoluta descoordinación existente. Ni en vertical (la secuencia pedagógica por áreas y entre áreas), ni en horizontal (lo que el alumno debe aprender en el año en el que se encuentra), hemos tenido alguna conversación sobre objetivos, ni estructuras para verificar si los objetivos propuestos se cumplen o no. Las materias optativas son el ejemplo de esta descoordinación: no hay plan, no hay guía, hay simplemente una voluntad de cada docente de dar alguna clase interesante y la imperiosa necesidad de los alumnos de recopilar créditos académicos para poder sumarlos a sus requisitos de correlatividad y avanzar en la carrera. La oportunidad de armar un verdadero sistema de apoyo y profundización de los objetivos del Plan de Estudio se ha dejado pasar. Ni las correlatividades (base de la extorsión política de los representantes estudiantiles), ni los créditos académicos (cada vez más devaluados y ahora forma de pago de fidelidades políticas), ni las materias optativas (un carnaval de ofertas inconexas) funcionan. A eso debemos agregarle los problemas creados por la caprichosa defensa del Plan de Estudio del '85 sostenido en base a parches y enmiendas. la última de las cuales es nuestro fracaso mas patente: el Proyecto Final de Carrera (que no es más que nuestro conocido Proyecto Arquitectónico III con otro nombre y mayores requisitos de correlatividad), Se nos dirá que los números dan, otra vez nos contestaran con documentos y minutas. Un verdadero proyecto final de carrera debería ser una tesis donde el alumno exponga la posición que expresará como futuro joven profesional; debería ser resultado de una búsqueda personal dentro de los problemas de la disciplina; debería ser encontrado en un trabajo de investigación guiado por una mesa de profesores y un tutor elegido libremente de acuerdo a los intereses del alumno, y por supuesto, tanto tutores como tribunal deberían representar a todas la áreas de formación que ofrece la currícula de grado de nuestra Facultad. Lo que tenemos hoy no es esto. Y si estoy en desacuerdo en cómo organizamos el último año de carrera, estoy más en desacuerdo aún en cómo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

organizamos los primeros dos, en los que hemos llegado al punto de proponer una materia con un nombre que no tienen nada que ver con su contenido: Epistemología. No hay forma de defender la nula relación del nombre de esta materia con los contenidos ofrecidos, simplemente no la hay. Tenemos además que rever la currícula y las formas pedagógicas tanto de Física como de Matemática, sobretodo pensando en su relación con la disciplina de la Arquitectura. Si debatimos y estructuramos una coordinación pedagógica que abarque a todo el Plan de Estudio, redistribuyendo horas y créditos, podríamos encontrar confluencias. Por ejemplo, Geometría Descriptiva Aplicada y Expresión Gráfica pueden confluir en una sola materia llamada Representación, que podría estar ubicada en los tres primeros años de la carrera. Materias como Materialidad y Producción Edilicia podrían confluir en una sola materia llamada Construcción, que podría estar ubicada en los cuatro primeros años. Los créditos y horas liberados por estas realineaciones podrían dar lugar a una materia como Teoría, que luego de los tres años de Historia podría servir por dos años como apoyo al Proyecto Final, un año como preparación y otro como soporte de su desarrollo. En fin, se podría conversar de tanto. Reitero mi compromiso institucional para con esta discusión; pero advierto mis inquietudes respecto a la profundidad del contenido de la discusión a la que se me está convocando; sería una lástima que la discusión se vuelva una instancia para traducir lo que hay a los términos burocráticos y formales solicitados por la CONEAU. Saludos cordiales. Juan Manuel Rois". -----

Sr. Decano: de todas maneras Arquitecto Rois, yo recibí al nota y usted fue invitado a participar y está participando de la Comisión, obviamente hace su visión crítica y sus aportes, obviamente son visiones absolutamente personales que algunas se pueden compartir y otras evidentemente no se pueden compartir. En general hay una enorme cantidad de expresiones de deseos y expresiones de deseos tenemos absolutamente todos en cantidad y calidad extraordinaria, para mejorar un montón de aspectos lo que hace nuestra Casa de Estudios, la Facultad, y educación de nuestra Facultad, en realidad lo que yo propongo es que se traduzca, después de alguna manera, en proyectos, sino es siempre una manifestación de una voluntad personal y de un pensamiento personal, y no es un consenso y la búsqueda de consenso para generar proyectos que pueda modificar esas cuestiones que, por supuesto, no son fáciles pero, en definitiva, nadie piensa que no tiene que haber una visión crítica. Yo muchas de esas cuestiones no las comparto, comparto absolutamente la idea del concurso de las cátedras, de que las cátedras tienen autonomía, de que una vez que un concurso le da a los profesores la titularidad de una cátedra para la Institución todas tienen el mismo valor, descreo que no haya ningún tipo de coordinación académica bajo ningún punto de vista porque, es decir, hemos venido trabajando y hay un esfuerzo y un intento por mejorar cada vez más ese tipo de cuestiones pero no lo veo de esa manera absolutamente. De todas maneras, refutando algunas de esas cuestiones enfáticamente, en nada estoy en desacuerdo con que haya crítica y haya discusión que puedan mejorarse. Se toma conocimiento. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presentan el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Exequiel Martínez y otros – Tema: Material del Curso de Aprestamiento Universitario. -----

Sr. Decano: pero yo no sé si esto tiene algún tipo de urgencia para ser entrado sobre tablas porque, claramente, yo voy hacer una insistencia de que trabajemos orgánicamente como grupo y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

que, realmente, los proyectos sobre tablas que ingresen sean con verdadera declaración de urgencia sino no tiene sentido entrar este expedientes sobre tablas para ser tratados en Consejo con largos e importantes ordenes del día, si, declaración de urgencia. Yo esto los pasaría para que lo entren por expediente directamente como corresponde, ¿o hay alguno de estos que amerite una declaración de urgencia de acá del recinto?.

Consejero Martínez: sí, uno sobre todo el tema de material del Curso de Ingreso porque año a año vemos que el Curso de Aprestamiento Universitario, el cursillo que se da antes de ingresar a la carrera, se imprime un material que se vende a los estudiantes con un costo que es bastante más elevado que el costo de producción del mismo, a su vez creemos que generar esto es una forma indirecta de arancelar el ingreso y, además, una cuestión ecológica donde vemos que sobra muchísimo material que queda obsoleto en el transcurso de esos treinta días que dura el cursillo. Entonces lo que estamos proponiendo es que el material del Curso de Ingreso sea de manera digital, que esté colgado en la Web de la Facultad quince días antes de que ingresen los estudiante y que el estudiante decida qué parte imprimir de eso, si lo quiere imprimir lo imprima y si no lo quiere imprimir que no lo imprima.

Sr. Decano: a ver, para ser organizados, ¿son tres proyectos?.

Consejero Martínez. son tres.

Sr. Decano: yo lo que les pediría es que se presenten por expedientes y éste entonces que sí lo ingresemos sobre tablas y que pase a Comisión.

Consejero Bellezze: ...inaudible...

Consejera Ríos: yo no se de qué tema estamos hablando.

Sr. Decano: yo se los leo porque son de una amplitud..., por eso digo, dice "Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Visto que en las Universidades Nacionales el acceso es irrestricto, público y no arancelado; Que la FAPyD dispone de una Web propia; Que existe un Departamento de Comunicación y, entre sus tareas, se encuentra la producción de contenidos para la Web; Considerando que la Facultad debe garantizar el acceso al material de estudio; Que la impresión en papel representa un costo ecológico alto; Que todos los años hay ejemplares sin distribuir y éstos quedan obsoletos en el transcurso del Curso de Aprestamiento Universitario; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Reemplazar el material impreso que es utilizado en los Cursos de Aprestamiento Universitario por uno que sea digital. El material digital deberá estar disponible en la Web quince días antes del inicio de cursado. ARTICULO 2°.- De forma. Fdo.) Consejeros Directivos de la Agrupación "Area". Habría que discutirlo, son de estos proyectos que nadie se puede oponer al mejoramiento de estas cuestiones, lo que pasa es que aprobarlo sin discutirlo y sin ver la posibilidad real...

Consejero Bellezze: pido la palabra. Es simplísimo, me parece que se puede tratar sobre tablas y aprobar hoy, es elemental.

Consejero Rois: yo propongo que se apruebe.

Consejero García: a ver, yo necesitaría ver si llegamos con tiempos.

Consejero Bellezze: pero se necesita menos tiempo que publicarlo, un mes menos, veinte días

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

menos. -----

Sr. Decano: ...diálogos... Si me permiten le pido al Secretario de Asuntos Estudiantiles que nos aclare algún punto al respecto, de cómo está pensada la publicación. -----

Arq. Villar García: muchos de los Vistos y Considerandos que tiene el proyecto son atendibles debido al gasto que se produce respecto al cuadernillo del Curso de Ingreso, y es por eso que a partir del año que viene teníamos planteado algunos cambios, de hecho va haber alguna publicación online que los chicos se van a poder descargar pero, por recomendación de los Encargados del Curso de Ingreso, el formato papel no se va a dejar de hacer porque se cree que es un material sumamente necesario para tener en el momento del trabajo en el taller. Obviamente los alumnos lo pueden imprimir todo pero no es la intención, digamos, sino que trabajar con dos plataformas distintas, una plataforma impresa en papel y otra plataforma online, donde se puede encontrar otra información, otro tipo de datos que pueden utilizarse para el Curso de Ingreso. Es un tema que se está trabajando. -----

Consejero Bellezze: Decano, repito, estoy sorprendido por la discusión. Cuando se imprime algo en papel hay un original en PDF con todas las posibilidades de imprimirlo para el que quiera, no hay ninguna carencia en el material digital, no hay ninguna, es elemental, es una discusión..., propongo que se trate sobre tablas y se apruebe porque es una restricción, es algo antiguo casi la discusión, atrasa cinco años. -----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: no tendría sentido enviarlo a Comisión, lo único le agregaría que a opción pueda llegar a quedar como para que lo compren, permitir que se imprima en otro lado y lo compre impreso. ...diálogos... Estoy en uso de la palabra Consejero. -----

Consejero Taylor: que tenga una impresión papel. -----

Consejero Geremía: estoy en uso de la palabra. Bueno pero que, por ejemplo, en la fotocopiadora pueda permitirse... -----

Sr. Decano: ya está pedido. ...diálogos... Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: parte de este proyecto lo presentamos porque creo que los métodos digitales aceleran muchísimo los procesos, permiten que cualquier persona que tenga dudas de entrar a la carrera pueda, quince días antes de empezar el cursillo, darle una mirada, entenderlo y después una cuestión de que cuando hemos pedido estos informes sobre los costos de producción que tenían estos cuadernillos y las ganancias nunca se nos respondió a dónde iban esas ganancias, y la respuesta fue casi de oído, diciendo "no hubo ganancia, hubo pérdida porque sobró muchísimo material", esa fue una de las cuestiones que nos dijeron en las Comisiones. Entonces creo que generarle un gasto a la Facultad por un material que es obsoleto, ya creo que a las tres semanas de haber empezado el cursillo porque es prácticamente corto y no se usa en todo el transcurso del cursillo, me parece que lo digital es una manera de suplir un montón de estas cuestiones y que realmente quien quiera tenerlo en papel, porque considera que es fundamental tenerlo en papel, lo imprimirá y otro lo podrá mirar desde una computadora, tablet o celular. Creo que para leer un texto con cualquier celular de hoy en día podría... -----

Consejero Altuzarra. quiero proponer que se evote tal cual fue presentado el proyecto. -----

Sr. Decano: yo, de todas maneras, quiero hacer la salvedad de que si los coordinadores han

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

planteado la posibilidad...-----
Consejero Bueno: solamente quería aclarar que, en realidad, me parece razonable que en este momento sea digital, lo único que habíamos pedido es que realmente fuera que digital, que no fuera un PDF subido como un apunte, sino hacer uso de la herramienta digital con un link adecuado, donde el alumno pueda imprimir lo que tenga imprimir y lo que no, no lo imprime, o sea, hacer uso de la herramienta digital, no un PDF subido, no demos opinión sobre papel o no papel. -----

Consejera Ríos: quería aclarar, para aclararle al Consejero Bellezze lo que le dije recién, si se quiere imprimir por alguna cuestión algunos, por alguna cuestión para tenerlos, y después tener en papel una publicación del Curso de Ingreso me parece buenísimo, también me parece que la cantidad que se imprime por ahí no es necesaria teniendo la posibilidad de la herramienta digital, y yo creo que el formato PDF le permite el alumno..., tener una versión digital me consume a mí tener un teléfono con Internet en algún momento, el PDF no, lo tengo en una tablet o en el celular y si quiero imprimirlo o no es una cuestión mía. Entonces me parece que el PDF es una posibilidad, o sea, la misma copia de la publicación impresa puede existir en al página de la FAPyD para poder descargarse un PDF, tenerlo y llevarlo. Me parece que podríamos aprobarlo. ...diálogos...-----

Sr. Decano: primero y principal este es un proyecto presentado sobre tablas, primero tiene que tener la mayoría para ser tratado, o sea, los dos tercios del Consejo tiene que aprobar que se trate el proyecto. ...diálogos... De todas maneras, no aclara, digamos, después va haber que hacer alguna modificación de la forma en que esto va a estar estrictamente puesto, porque dice "reemplazar el material impreso utilizado por uno que sea digital". -----

Consejero Martínez: hoy en día las herramientas digitales y videos, obviamente, los videos no se pueden imprimir pero lo que es material gráfico sí. ...diálogos... En los últimos años, además de que sobraron cuadernillos, creo que limita para el nuevo ingresante, que maneja otras tecnologías además del papel, truncarle esa posibilidad solamente a comprar un cuadernillo pudiendo ver un montón de videos interesantes o cuestiones digitales que hoy no están, nosotros lo que pedimos es que sea un cuadernillo en forma digital, si va haber textos donde haya o planos geométrales , lo que pedimos es que ese material sí se pueda descargar para imprimir por una cuestión de que si alguien en vez de leer en la computadora quiere papel, lo que digital quedarán digital. -----

Sr. Decano: bueno, entonces se vota el proyecto ingresado sobre tablas para que esto vaya en forma digital. Los que estén a favor lo votan , perfecto. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Decano: los otros dos proyectos se ingresan. -----
Consejero Martínez: si yo lo que pediría es si lo podríamos dejar sobre tablas considerando que la próxima..., pero que ingresen a la Comisión. -----

Sr. Decano. no tienen carácter ni de declaración de urgencia, el Reglamento es muy claro en ese sentido y hemos venido trabajando casi contrariamente al Reglamento en los proyectos sobre tablas, que dice claramente el Reglamento que tiene que estar fundado en declaraciones de urgencia para ser presentado sobre tablas. -----

Consejero Martínez.: nosotros presentamos el proyecto porque creemos que es urgente. Me parece

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

que la urgencia cada uno la va midiendo de acuerdo a sus necesidades o a sus cosas, no queremos tratar los proyectos hoy en el Consejo, pero considerando que va haber comisiones y una sesión extraordinaria que no sabemos, y posiblemente haya varias comisiones en el medio, queríamos discutir este proyecto en las comisiones. Lo que pedimos es el ingreso a las comisiones de los proyectos. -----

Consejero García: pero si lo presentás por Mesa de Entradas entran a la Comisión. -----

Consejero Martínez: no, entran al Consejo. -----

Consejero Gómez Mendoza: perdón yo no creo que cueste poder leer los dos proyectos y pasarlo a Comisión porque sino después se demora dos o cuatro semanas más, me parece que podemos hacerlo en un ratito. -----

Sr. Decano: primero los dos tercios lo tiene que declarar de urgencia o no de urgencia, estamos de acuerdo. Yo les recuerdo que el tema del proyecto sobre tablas tiene una cuestión que está específicamente explicitada para ser tratado cuando son cuestiones que realmente ameritan una cuestión de urgencia, por eso es una declaración y funciona en todos los Cuerpos Colegiados, no en el Consejo o en la Facultad nomás, a nivel de la U.N.R. y a nivel del Congreso. -----

Tratamiento sobre Tablas - Presentan el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Exequiel Martínez y otros – Tema: Posibilitar a los estudiantes defender “Proyecto Final de Carrera” en cada uno de los nueve llamados a exámenes estipulados por el Reglamento General de Exámenes. -----

Sr. Decano: yo lo leo para que ustedes hagan la declaración si lo juzgan conveniente. El primero dice “Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Visto que para la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hoy en día se dispone de tres instancias para la defensa del mismo; Que el Reglamento General de Exámenes estipula la cantidad de nueve llamados por año para presentarse a rendir y la posibilidad de poder pedir una Mesa Especial para este fin; Considerando que hoy en día entre cada oportunidad de defensa el “Proyecto Final de Carrera” hay cinco meses, postergando así el comienzo de su vida profesional; Que hoy en día se dispone de cuarenta minutos para la defensa del Proyecto Final de Carrera; Que el número de egresados por año, en la FAPyD, es aproximadamente de doscientos estudiantes; Que extrapolando la cantidad de egresados actual por el tiempo estimado para defensa del Proyecto Final de Carrera se necesitan ocho mil horas o destinadas a este fin; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Adecuarse al Reglamento General de Exámenes, generando la posibilidad de defender el Proyecto Final de Carrera en cada uno de los nueve llamados estipulados por el Reglamento General de Exámenes. Generar los medios para poder gestionar la Mesa Especial estipulada por Reglamento para la defensa de Proyecto Final de Carrera. ARTICULO 2º.- De forma. Fdo.) Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”. -----

Consejero Martínez: nosotros pedimos esto... -----

Consejera Badariotti: ¿pero no es urgencia?. -----

Consejero García: no es urgente. -----

Consejero Martínez: mesa a mesa va aumentando la cantidad de egresados de Proyecto Final de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Carrera, si tomamos en cuenta que hay una mesa por llamado son tres llamados en el año...-----
Sr. Decano: yo lo que le pido al Consejo que evalúe si esto es una cuestión..., porque amerita tantas cuestiones que resolver porque esto no es de fácil el tratamiento, no es una cuestión de urgencia. -----

Consejero Martínez: queremos que pasen a Comisión de Asuntos Académicos, no queremos que se trate ahora. -----

Consejero Bellezze: que pase a Comisión. -----

Sr. Decano: primero debe votar el Consejo si ingresa el expediente con declaración de urgencia. -

Consejero Bellezze: si votamos con dos tercios se pasa a Comisión después. -----

Sr. Decano: primero que voten los que están a favor de tratarlo como declaración de urgencia.

Bien, entonces ahora lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. Es la forma. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presentan el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Exequiel Martínez y otros – **Tema:** Implementar la instancia de examen para estudiantes en condición “libre” para las asignaturas del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico. -----

Sr. Decano: este tiene que seguir el mismo procedimiento. Dice “Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Visto que para las asignaturas del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, la forma de aprobación es solamente por promoción directa; y Considerando los beneficios que presenta la existencia de una mesa de examen a los fines de preservar el espíritu de nuestra Universidad Pública en cuanto tiende a una amplitud de consideraciones de las diferentes realidades de los estudiantes de nuestra Facultad; Que esta iniciativa no atenta con la excelencia académica a la que aspira nuestra Casa de Estudios; Que esta propuesta no reemplaza el método de enseñanza del taller sino que intenta sumar oportunidades para los estudiantes de la carrera, POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Implementar la instancia de examen para estudiantes en condición “libre” para las asignaturas del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico. ARTICULO 2°.- De forma. Fdo.) Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”. Esto tampoco amerita urgencia como para ser tratado sobre tablas, es mi humilde opinión. -----

Consejero Bellezze: pido la palabra. Podemos discutir si estamos de acuerdo o no pero amerita urgencia porque hay gente que se va a quedar libre ahora en diciembre, o sea que urgencia tiene.-

Sr. Decano: sí, pero esto significa una reglamentación de examen que no existe ...diálogos...

Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: ya lo sé pero urgente es urgente. -----

Sr. Decano: no es urgente porque esto amerita a la implementación de un sistema inexistente en nuestra Facultad, con lo cual tratarlo de urgencia no sería responsable. -----

Consejero Bellezze: que pase a Comisión entonces. -----

Sr. Decano: primero hay que votar si esto tiene declaración de urgencia. Le pido a los Consejeros

///



ACTA N° 12
24.11.15

///

que los que estén a favor de que esto sea declarado con declaración de urgencia para ser tratado, que lo voten. Bueno, entonces tiene que entrar como expediente, entonces no entra como sobre tablas. -----

Consejero Martínez: esperá. ...diálogos...-----

Se resuelve –por mayoría- no permitir el ingreso sobre tablas de las presentes actuaciones.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: - Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 13851 - **López Prada**, Sandra Patricia; Expte. N° 15001 - **Splenser**, Dan y Expte. N° 14795 - **Díaz García**, Lyda Paola.

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

5.1.- Expte. N° 14401 - Nota presentada por el Sr. Decano, elevando la propuesta de Plan de Estudio de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. (Se adjunta informe del Secretario Académico de la U.N.R.). -----

Sr. Decano: quería informar que no pudieron entrar en el Orden del Día, yo esto lo sugiero a consideración de ustedes, hay dos expedientes que los Consejeros la otra vez me habían pedido que volvieran y tienen que volver al Consejo que eran, una revisión que hay que hacer al Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial, que si lo ingresamos pasa a Comisión para que se vea. -----

Consejero Martínez: ¿revisión del Plan?. -----

Sr. Decano: sí, el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Diseño Industrial, ya se aprobó por este Consejo Directivo, ya fue aprobado, después se elevó al Ministerio, el Ministerio hizo algunas cuestiones que eran meramente formales, de forma en el Plan, volvieron y entonces tiene que de nuevo el Consejo Directivo verlo para que lo mandemos al Superior para su aprobación. Esto me lo estaban reclamando incluso los Consejeros porque pasó un tiempo. -----

Consejero Bellezze: sí, nos tenía que mandar la conformación de la Comisión de Gestión. -----

Sr. Decano: sí, ahora viene. Si estamos de acuerdo esto ya entra a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

5.2.- Expte. N° 14401/1 - Nota presentada por el Sr. Decano, elevando la propuesta de conformación de la Comisión de Gestión de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Sr. Decano: el que tiene que entrar para las Comisiones de Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamentos, que también hubo alguna necesidad de modificación porque que lo habían planteado los mismos Consejeros, era la Conformación de la Comisión de Gestión de la Carrera de Licenciatura de Diseño Industrial. Recuerden que habían habido argumentaciones, primero de la participación de alumnos, el número de Consejeros, el Decano hizo una nueva propuesta y está acá para que la vean los Consejeros. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

5.3.- Expte. N° 05122/563 – Nota presentada por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”, referida a “Pedido de informe acerca del destino del Presupuesto Anual 2014”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Sr. Halabicky: es un expediente que había salido de Comisión de Planificación y Finanzas, donde le pedían al Director General un informe, “Tema: Expte. N° 05122/563 – Nota presentada por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”, referida a “Pedido de informe acerca del destino del Presupuesto Anual 2014”. El Despacho decía “se solicita al Director de Administración que, semestralmente, se actualice la información del propio producido”. Diego lo que dice, cuando el llega el expediente, es que a él no le corresponde hacer eso. -----

Consejero Martínez: ¿el Despachos dice así?. -----

Sr. Halabicky: el Despacho dice eso. -----

Consejero Martínez: nosotros no vimos los Despachos de esa Comisión. -----

Sr. Halabicky: de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Consejero Martínez: pero teóricamente sería el Secretario Financiero, Rasines. -----

Sr. Halabicky: claro. -----

Sr. Decano: pónganlo en la Comisión y se lo mandamos al Secretario Financiero. ...diálogos...--

Consejero Martínez: bueno, que pase a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Consejero Sala: ¿se puede modificar directamente que lo trate quien corresponda?. -----

Sr. Halabicky: si se ponen de acuerdo, yo se lo paso a quien corresponda. ...diálogos... Lo pasamos a Rasines entonces. -----

Sr. Decano: que pase al Secretario Financiero. -----

Se resuelve elevar las presentes actuaciones al Secretario Financiero de la Facultad.-----

5.4.- Informe del Sr. Decano relacionado a “Reunión de Codfaun”.-----

Sr. Decano: finalmente yo quiero informar muy brevemente, porque saben que no hubo Consejo el viernes de la semana pasada, pero fue por un motivo que había acá en Rosario una reunión de Codfaun citada con los decanos de la Facultades de Arquitectura nacionales, y yo quería informar dos cosas a los Consejeros. Una es que, a nivel Conicet para el 2016, ya está confirmada una nueva Comisión que va a ser de “Hábitat y Diseño”, no se pudo lograr..., tengo que decir que había un objetivo que era la posibilidad de que la visibilidad de la palabra “Arquitectura” y de la disciplina estuviera dentro de las Comisiones, este es un tema que atañe más a los docentes investigadores y a los investigadores pero hemos logrado, de alguna manera, a través de las negociaciones que se venían haciendo a través del tiempo, tener un área de alguna manera con incumbencias propias, es decir, las competencias ahora ya van a estar mucho más fijadas dentro del área, el área de hábitat en Conicet había quedado prácticamente relegada, era tan amplia que prácticamente el área donde nosotros teníamos que inscribir los proyectos o las cuestiones por Secretaría de Ciencia y Técnica, por Conicet, prácticamente estaba cooptada o tomada por la Biología o por biólogos, con temas sumamente diversos y en la que había muy poca ingerencia para nuestro proyecto y sobretodo para los evaluadores. El área de los biólogos va a seguir pero se crea una área especial de “Hábitat y Diseño”, incluso con la posibilidad de tener evaluadores propios en ese tema. Yo se que por ahí en la docencia es como algo que uno no le ve el correlato directo pero, desde el punto de vista del derrame que se produce en el área de investigación, es un dato bienvenido para, de alguna manera, la especificidad de la disciplina dentro de la investigación, el diseño va a permitir que la investigación del proyecto, fundamentalmente, sea considerada como parte de las investigaciones científicas, que es una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

larga lucha y una larga discusión. Por otro lado, se hizo una reunión acá en Rosario con la idea de que Codfaun tuviera una reunión con el Rector de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Héctor Floriani, de alguna manera para presentarse Codfaun con el nuevo Rector pero además para tener una charla donde las Facultades de Arquitectura, a través de nuestro Rector, que es arquitecto, que no es el primer caso que haya en el CIN un Rector arquitecto, pero sí en esta coyuntura, era un buen punto de vista como para tener un referente de alguna manera dentro del Consejo Interuniversitario Nacional para atender cuestiones comunes que tengan que ver con las problemáticas de las Facultades de Arquitectura a nivel nacional. El mismo viernes hubo una reunión de Codfaun, de Decanos de Facultades de Arquitectura, con Fadea, el Consejero Morlas participó también de la reunión a la tarde, donde se consensuaron hacer agendas anuales para el tratamiento de temas que competen a la preocupación de las Facultades de Arquitectura y a Fadea en los temas que tienen que ver con incumbencias profesionales fundamentalmente, con actividades reservadas de la profesión y otros temas. Así que le quería comentar eso y explicarles que por ese motivo no se pudo hacer la reunión del día viernes. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 022/15 - Tema: Expte. N° 14968 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, relacionado a “Reglamentar que la designación de Director y profesores de las Carreras de Postgrado sea a través de concurso abierto de antecedentes y oposición”. A los efectos de seguir discutiendo el tema al que refiere el expediente; esta Comisión solicita a la Secretaría de Autoevaluación y a la Secretaría de Postgrado la siguiente información referida a las Carreras de Especialización (PUT, GLHP y SySPCE): 1.- Los reglamentos que avalen el mecanismo de selección de los directores de las carreras y cuerpo docente. 2.- Antecedentes de mecanismos de selección de directores de carreras y docentes en otras unidades académicas. 3.- Listado y/o número de inscriptos, de graduados y costo de cada carrera, discriminado por año y carrera desde el inicio del dictado. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. César Altuzarra; Arq. Fabián Gamba y Sr. Bruno Sala”. Es un pedido de informe y no hay mas nada hay cuatro firmas. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 147/15 - Tema: Expte. N° 14468/3 A - Srta. Mariana Lucci – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Universidad IUAV, Venecia, Italia, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil entre la FAPyD y la IUAV. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar créditos académicos recomendados por Secretaría Académica a fojas 12. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carla Berrini, Arq. César Altuzarra, Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Sr.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Franco Bella, Sr. Guido Fiora, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 148/15 - Tema: Expte. N° 14468/6 A - Srta. Pilar M. Amelong – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, en el marco del Programa de Movilidad Internacional. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar créditos académicos recomendados por Secretaría Académica a fojas 18. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carla Berrini, Arq. César Altuzarra, Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Sr. Franco Bella, Sr. Guido Fiora, Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 149/15 - Tema: Expte. N° 14468/34 A - Srta. Luisina Testa - Solicita homologación por equivalencias por asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República (Uruguay), en el marco del Convenio Específico de Movilidad Internacional. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias propuestas por Secretaría Académica a fojas 37. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carla Berrini, Arq. César Altuzarra, Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Sr. Franco Bella, Sr. Guido Fiora, Sr. Bruno Sala, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobado. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “* Despacho N° 150/15 - Tema: Expte. N° 14468/52 A - Srta. Shaní Blau - Solicita homologación por equivalencias por asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República (Uruguay), en el marco del Convenio Específico de Movilidad Internacional. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias propuestas por Secretaría Académica a fojas 37. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carla Berrini, Arq. César Altuzarra, Arq. Jorge Bellezze, Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Sr. Franco Bella, Sr. Guido Fiora, Sr. Bruno Sala, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 151/15 - Tema: Expte. N° 14008/69 A - Srta. Raquel Gonta – Solicita aprobación –por equivalencia- de la asignatura “Intervención Urbanística”, en el marco del Convenio entre la FAPyD y la Escuela de Arquitectura de Bordeaux. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las equivalencias propuestas por Secretaría Académica a fojas 8. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carla Berrini, Arq. César Altuzarra, Arq. Jorge

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Bellezze, Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Sr. Franco Bella, Sr. Guido Fiora, Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 152/15 - Tema: Expte. N° 13738/4 - Arq. Sergio Bertozzi – Convocatoria 2016 al Proyecto Final de Carrera. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la Convocatoria al Proyecto Final de Carrera 2016. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carla Berrini, Srta. Mariana Leoni, Srta. Valeria Ríos, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Franco Bella, Sr. Guido Fiora, Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bellezze: pido la palabra al Decano. -----

Sr. Decano: adelante. -----

Consejero Bellezze: creo que el Proyecto Final de Carrera tiene serias falencias, graves falencias, y creo que hay que tratar el tema, por distintos motivos no se trató el tema y yo creo que se podría mejorar mucho antes de la convocatoria, o sea que no estoy de acuerdo de que se convoque sin siquiera acomodar algunas cosas que están muy mal en este proyecto, entre ellas que no pueda dirigirlo cualquier docente como hemos dicho en una solicitud acá. Así que, por eso, yo por lo menos no voy a votar a favor. Quería si alguno le interesa el tema, hacer una pequeña discusión. -----

Consejero Rois: sí, yo acabo de hacer pública una posición respecto de cómo se encuentra en este momento el Proyecto Final de Carrera, entonces como no conozco y tampoco participé de la discusión no estuve en Comisión, me voy abstener de votar. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: está en la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: eso quería decir, no está la discusión cerrada, se está discutiendo la convocatoria y se seguirá discutiendo sin parar la mecánica de la Facultad. -----

Consejero Bellezze: hago una pregunta, si se convoca con un Reglamento no es legal retrotraer con la modificación del Reglamento. -----

Consejero Bueno: será para el 2017, depende lo que lleve la discusión. ...diálogos...-----

Sr. Decano: bueno, se aprueba con dos votos en contra. ...diálogos...-----

Consejero Rois: simplemente nos estamos absteniendo. -----

Consejero Bellezze: no estamos de acuerdo, nos abstenemos. -----

Sr. Decano: esta bien, es una situación parecida a lo que decíamos anteriormente, uno puede estar a favor o en contra, lo que no puede es modificar el cursado normal de las asignaturas como se están cursando hasta tanto no se modifique, la posibilidad de modificación está latente, para eso está el Consejo, es decir, lo puede como no puede pero mientras tanto el llamado es como si nosotros no anotáramos a los alumnos el año que viene. -----

Consejero Bellezze: perdón, pido la palabra de nuevo. -----

Consejero Rois: nosotros nos estamos absteniendo, ya está. -----

Consejero Bellezze: hay muchísimos temas, como el que recalqué hoy de Cátedra Libre, que no se tratan, se congelan, entonces como los temas no se tratan lo que usted dice es una inercia,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

claro no vamos a dejar a los docentes sin cargo pero no se tratan los concursos. Altuzarra hace dos meses que está con un proyecto de concurso, se tiran para largo, se tiran para largo, entonces después la urgencia hace que no lo dejemos sin sueldo, por qué no lo tratamos hace dos meses. Entonces hay muchos temas que se alargan, entonces en algún momento hay que pararlo, que no se larguen más si quieren no dejar gente sin sueldo, no dejar alumnos sin Proyecto Final de Carrera, si no se tratan, si quedan en Comisión históricamente, si se traen despachos de volver a Comisión y seguir tratándolo por meses, bueno, en algún momento...-----

Sr. Decano: el tema de tratar lo que tenga que tratarse porque mientras tanto...-----

Consejero Bellezze: no Decano. -----

Sr. Decano: mientras tanto sigue vigente la Resolución que esté vigente. -----

Consejero Bellezze: exacto, como no se tratan y no queremos avalar un mal Proyecto Final de Carrera no lo avalamos, nada más. -----

Sr. Decano: ya está, se aprueba con las dos abstenciones de Rois y Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 153/15 - Tema: Expte. N° 05122/611 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “II Encuentro Nacional de Arquitectura Comunitaria”, que se realizará del 28 al 31 de octubre de 2015 en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de Resistencia (Chaco). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” solicitada en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. César Altuzarra. Arq. Ricardo Bueno, Arq. Jorge Bellezze, Arq. Carla Berrini, Arq. Juan. J. Perseo, Sr. Guido Fiora, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Franco Bella, Srta. Valeria Ríos, Srta. Mariana Leoni, Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. Ya se realizó. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 154/15 - Tema: Expte. N° 13221/64 - Arq. Ramiro García – Solicita Declaración de “Interés Académico” al Workshop “Rosario-Tucumán 2015: Arquitectura, Paisaje e Identidad”, que se realizó los días 24 y 25 de setiembre de 2015, organizado por la cátedra a cargo del Arq. Ramiro García. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” solicitada en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. César Altuzarra, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Jorge Bellezze, Arq. Carla Berrini, Arq. Juan. J. Perseo, Sr. Guido Fiora, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Franco Bella, Srta. Valeria Ríos, Srta. Mariana Leoni, Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero García: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba con la abstención del Consejero García. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 155/15 - Tema: Expte. N° 13221/35 A - Arq. Ana Valderrama – Solicita otorgamiento de créditos a los alumnos que participaron y aprobaron el Seminario Internacional 2015 “Alta Velocidad en Montmeló”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar tres (3)

///



ACTA N° 12
24.11.15

///

créditos académicos a los alumnos que figuran en Acta obrante a fojas 4. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Carla Berrini, Arq. Juan. J. Perseo, Sr. Guido Fiora, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Franco Bella, Srta. Valeria Ríos, Srta. Mariana Leoni, Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Altuzarra: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba con la abstención del Consejero Altuzarra. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 156/15 - Tema: Expte. N° 13515/30 A - Arq. Marcelo Barrale – Solicita otorgamiento de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “Rosario/Bordeaux/Santiago 2015”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos académicos a los alumnos que figuran en las Acta obrantes a fojas 2, 3 y 4. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno, Arq. Ramiro García, Carla Berrini, Arq. Juan. J. Perseo, Sr. Guido Fiora, Sr. Franco Bella, Srta. Valeria Ríos, Srta. Mariana Leoni, Sr. Bruno Sala y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Altuzarra: me abstengo. -----

Consejero Bellezze: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba con las abstenciones de los Consejeros Altuzarra y Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 157/2015 - Tema: Expte. N° 13515/23 C - Arq. Nidia Gamboa – Solicita otorgamiento de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron la “Caravana Gráfica 2014: Cruzando la Cordillera”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos académicos a los alumnos que figuran en las Actas obrantes a fojas 2, 3 y 4. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ramiro García, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carla Berrini, Srta. Valeria Ríos, Srta. Leoni Mariana, Sr. Bruno Sala, Sr. Franco Bella, Sr. Guido Fiora y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Altuzarra: me abstengo. -----

Consejero Bellezze: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba con las abstenciones de los Consejeros Altuzarra y Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 158/2015 - Tema: Expte. N° 05122/608 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil Maximiliano Gómez Mendoza, relacionado a “Derogación de la Resolución N° 311/2011 C.D.”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Artículo 1º, corrigiendo el número de Resolución correspondiente a la Resolución N° 311/2011 C.D. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Bruno Sala y Srta. Mariana Leoni”. hay tres despachos de este mismo expediente, leo los tres despachos. -----

Consejero Rois: hay que votar este. -----

Sr. Decano: sí, corresponde leer los tres despachos porque cada uno debe votar cada uno de los despachos. -----

Consejero Bellezze: hay dos despachos complementarios. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Sr. Decano. no son complementarios, hay tres despachos y se vota cada Despacho. -----
Consejero Geremía: bueno leo los tres despachos “Despacho N° 159/2015 - Tema: Expte. N° 05122/608 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil Maximiliano Gómez Mendoza, relacionado a “Derogación de la Resolución N° 311/2011 C.D.”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Artículo 2° del Expte. N° 05122/608, referido a “Eliminación de Cupos”. Fdo.) Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. “Despacho N° 160/15 - Tema: Expte. N° 05122/608 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil Maximiliano Gómez Mendoza, relacionado a “Derogación de la Resolución N° 311/2011 C.D.”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda que el tema continúe en Comisión para su tratamiento, con la intención de proponer una solución integradora. Fdo.) Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Gómez Mendoza y después la Consejera Liliana Badariotti. -----

Consejero Gómez Mendoza: quería hacer una aclaración. Los primeros dos despachos, que son aprobar el artículo 1° y el artículo 2° por separado, digamos, en diferentes despachos, están hechos porque dentro de la misma Comisión hubieron tres posturas diferentes en relación a los artículos. Como el Estatuto dice que se puede votar un proyecto por artículo, nosotros decidimos separarlo para poder votarlo por artículo en diferentes despachos. Así que yo creo que sí se pueden aprobar porque los primeros dos despachos no se contraponen, entre el tercero, el primero y el segundo sí, pero yo creo que los primeros dos no y, si me van a decir lo contrario, quiero que lean la Resolución o el lugar en el Reglamento que diga que sí o sí hay que optar por uno de los tres, porque para mí hay dos que se pueden votar y aprobar tranquilamente sin contraponerse. -----

Sr. Decano: es que hay otro Despacho más, con lo cual hay contraposición, es decir, hay tres despachos y en realidad hay que votar por uno de los tres despachos. -----

Consejero Gómez Mendoza: hay dos que no se contraponen. -----

Sr. Decano: el otro sí. -----

Dra. Taller: primero habría que leer el proyecto presentado, es decir, cuál es el asunto que está en discusión, leer todo el proyecto como está presentado y luego seguir el procedimiento del Art. 23°, se vota en general el proyecto y, si el proyecto tiene artículos y algún Consejero lo pide, se vota en particular cada artículo, pero el proyecto es único y debe ser su tratamiento total. Leo el Artículo 23° “La votación se hará nominalmente, por la afirmativa o la negativa, sobre el asunto en general, debiendo fundamentar en caso de abstención; o en particular sobre el artículo, cláusula o período objeto de la discusión. En este caso se hará por partes y si algún Consejero lo pidiese”, de manera tal que hay que aprobar primero o poner a discusión el proyecto en general. -

Consejero Altuzarra: dice “o” abogada ... ininteligible... -----

Dra. Taller: en este caso se hará por partes si algún Consejero lo pidiese. -----

Consejero Rois: es que los despachos están por partes. -----

Consejero Gómez Mendoza: en base al Reglamento yo lo separé para votarlo por artículo, no entiendo cuál es la diferencia entre una cosa y al otra. ... diálogos... -----

Sr. Decano: hay un proyecto que se contrapone porque está pidiendo que permanezca en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

Comisión. Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: yo quería explicar el motivo por el cual existe el Despacho N° 160/15, que es el Despacho que escribí yo. Dado el gran debate, y que no se llegó a una decisión unánime de ninguna de las partes, la propuesta precisamente del Despacho es que el tema continúe debatiéndose en Comisión y se busque un solución integradora, ustedes lo van a ver al leer el Despacho y aprobar por partes los artículos, realmente no se soluciona el problema, se está generando un nuevo problema, más de lo académico, que todos esgrimieron abundantemente, en el caso nuestro como representante de los No Docentes, el problema operativo administrativo que genera a la administración, a nuestra tarea como No Docentes, hasta que no se encuentre..., no estoy diciendo que se cajonee ni nada por le estilo, el Despacho dice claro, el sólo hecho de que haya dos despachos del mismo tema demuestra que no se llegó a una solución, hay un aprobación por un artículo y una solicitud de aprobación por otro artículo, no por el proyecto en sí, porque no está de acuerdo nadie en la Comisión, entonces la propuesta que yo hago me parece que es la más lógica y razonable para seguir tratando el tema como corresponde hasta encontrar realmente una solución porque creo que en lo que todo el mundo confluye es en que hay que encontrar una solución o una salida a esto, solo que las cosas, precisamente lo que se viene criticando, de que se hace todo a las cachetadas, en este caso, el aprobar parcialmente las cosas como se está haciendo, lo único que va a generar para nosotros, como No Docentes, es un desbalance tal en la tarea que va hacer imposible cumplir nuestra servicio con eficiencia, es el argumento por el cual propuse el Despacho N° 160/15. -----

Sr. Decano: yo quería dirigirme muy particularmente a los Consejeros Docentes con los que tuve, bueno obviamente en el bloque, y los que tuve oportunidad de hablar y explicar por qué sostengo y les pido que piensen o que voten el Despacho N° 160/15, que es el que propone permanecer en Comisión y discutir el tema. Creo que hay muestras importantes por todas las notas y las cuestiones que se leyeron, que si bien no representan absolutamente a la totalidad del Cuerpo Docente, el Cuerpo Docente de la Facultad en una proporción muy grande ha dado muestras de la preocupación por este tema, en cuanto a la derogación lisa y llana de una norma sin que exista una discusión más profunda o superadora del tema. Este tema, más allá de las decisiones que cada uno pueda tomar, incluso veo en muchos casos como decisiones más personales que colectivas, va a afectar indudablemente, y es lo que yo manifiesto y me preocupo, y por eso es mi pedido, al normal desenvolvimiento de muchas de las tareas que tenemos. En el espacio de la Universidad Pública libre que todos deseamos nadie pone en duda mucha de estas cuestiones y menos este Decano, en absoluto, sí hay cuestiones que hay que entender que no pueden ser elásticas o modificables de un día para el otro. El espacio físico, a pesar de que vamos a tener ampliaciones en la Facultad, no lo contamos, los cargos o la posibilidad docente para movilizar toda esta cuestión tampoco van a estar de un día para el otro y tampoco se si van a estar, vamos a ser claros. Además esto influía en una pequeña, no tan pequeña, pero claramente en una serie de materias, esto se había debatido muchas veces, es un tema que lo había tratado el Consejo en enorme cantidad de veces y había logrado consenso en establecer en algunas materias esta distribución que permite de alguna manera una equidad. Yo llamo, de alguna manera, a la reflexión a los docentes, entiendo lo que puede ser para los alumnos una pseudo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

conquista del punto de vista estudiantil, lo pongo en esos términos porque de alguna manera no sé si va a redundar en un beneficio, sinceramente, de la calidad académica sin una discusión más profunda, creo sinceramente que muchas veces estas cuestiones pueden resultar que no salgan como uno quiere en ese aspecto, sí me preocupa la equidad en el trabajo de los docentes, ese es un tema que yo lo planteé hasta en mi campaña cuando hablaba con todos los talleres, con todas las cátedras y cuando yo planteé que hay una responsabilidad, hay una solidaridad que uno debe tener con sus compañeros en los claustros cuando trabaja como Consejero Docente. Las notas lo manifestaron, yo entiendo que condiciones absolutamente desiguales de trabajo para unos docentes que para otros no contribuye a la equidad docente, no contribuye a una cuestión gremial solidaria con respecto a que algunos trabajen con cientos de alumnos y otros con muy pocos alumnos, teniendo la misma dedicación y el mismo sueldo, no digo que tenga en mis manos la respuesta para eso en este momento, por eso pedí y solicité que el tema se pueda seguir discutiendo para encontrar una solución que supere a la mera derogación por derogar una norma que, aún con sus problemas, funciona y establece más equidad que una inequidad absoluta, incluso hay momentos en que van a aplicarse cuestiones como el Convenio Colectivo de Trabajo, donde uno busca en realidad estabilidad laboral y mejora en las condiciones laborales, con esto en realidad no contribuimos a una cuestión de más equidad o una cuestión más solidaria, es la forma en que lo vemos con los docentes y yo, bajo ningún punto de vista ...inaudible... y manifiesto que el Consejo Directivo es soberano y se acatará la decisión del Consejo pero ...ininteligible... porque yo creo que la derogación sin norma, siguiendo proyectos que tienen que ver con vocaciones personales, vocaciones políticas futuras, paranoias persecutorias o cuestiones que son las que por ahí se manifiestan, no contribuye a un espíritu de solidaridad general. Yo tengo que decirlo de esta forma porque estoy en la posición en la que tengo, obviamente, que resolver el problema y no les quepa la menor duda que el problema, en cualquier forma que se afrente, voy a estar ahí para resolverlo, pero no considero equitativa la medida para los docentes, por eso fundamentalmente se los hago ver a los Consejeros Docentes, no considero bajo ningún punto de vista que comunicar o elevar el debate al resto de los docentes de la Facultad alguien pueda sentirlo como un apriete, bajo ningún punto de vista. En realidad no es un mecánica que para cualquiera que me conozca puede saber no es una mecánica que uno la desempeñe para nada, simplemente me parece que merece la importancia el tema y tiene al importancia como para que uno no pueda discutir en el Consejo estas cuestiones, sin que los verdaderos interesados o los verdaderos que pueden estar perjudicados no sepan qué se está tratando o no puedan opinar sobre su tratamiento, de manera que quiero dejar expresado absolutamente mi repudio a esos términos y a una forma de proceder en ese sentido. Yo invito a que lo revean, a que se vote lo que haya que votar pero que lo hagamos en esos términos, y yo aspiro a una responsabilidad, no creo bajo ningún punto de vista que no amerite la continuidad o que no se pueda ameritar la continuidad de la discusión, por ejemplo como me decía Bellezze, porque hay cuestiones que tardan, pero esto no es dilatorio, esto no es con efecto de que uno la medida la tome pensando absolutamente en dilatar una medida para que no salga. Yo creo sinceramente, y pónganse un minuto en la gestión, piensen que ustedes también son gestión, que no soy yo sólo gestión y los secretarios coyunturales, yo además tengo treinta años de profesor,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

es decir, lo vivo más todavía como profesor que como Decano, tengo que asumir la responsabilidad, la asumiré absolutamente, pero en los treinta años que tengo como profesor siempre bregué por las mismas condiciones, tratar de hacer que trabajemos de la forma más equitativa posible entre los docentes y de resolver estos temas. Yo creo que dentro de la norma, sinceramente, hay todavía elementos porque que es muy general, toma materias, toma Introducción, toma las Optativas, y se metió todo en una bolsa sin profundizar la discusión, y podría haber salido, podría generarse un proyecto más consensuado que tuviera que ver con atender cuestiones de ese tipo, algunas podrían ser otras y no porque se mete todo en la misma bolsa y nosotros vamos a tener indudablemente conflictos que afrontar, conflictos que tienen que ver claramente con nuestras disponibilidades físicas, con los turnos, piensen también que nosotros tenemos que administrar, cuando Rois lee temas que tienen que ver con la buena administración y los recursos públicos, una buena administración de los recursos públicos, créanme, es que lo que tengas lo hagas funcionar de la mejor manera posible porque nosotros para mañana, para marzo no puedo tener mil quinientos metros cuadrados más, para el 2018 capaz que lo tenemos porque ya está bastante avanzado el tema, pero ahora no los tenemos, en una decisión de los alumnos de anotarse decididamente en un turno, por ejemplo, vamos a tener problemas y posibilidades de dictados en un turno y vamos a tener una capacidad ociosa extraordinaria de espacio físico y de recursos humanos en otro. Yo les pido que me digan cómo solucionamos ese tema ...inaudible... Yo tampoco creo, como dice el Consejero Rois, de que los alumnos se anoten en las materias más fáciles porque eso me parece hasta peyorativo pesar de que los alumnos en la Facultad cursan en los talleres porque una materia sea más fácil que otra. - Consejero Rois: también porque les guardan la nota. -----

Sr. Decano: desconozco los motivos totales, es decir, tengo muchísimos años en la Facultad desde que he sido adscripto hasta Titular, ganando todos mis cargos por concurso, conozco cómo se manejan las cuestiones pero nunca pude saber exactamente, y se los digo con una mano en el corazón, cuáles son los motivos que hacen que los alumnos a veces prefieran un taller o prefieran otro. ...diálogos... pero no creo que todos los alumnos y muchos de estos alumnos que estas agrupaciones estudiantiles representan, se anoten en los talleres porque son fáciles, yo creo que muchos de estos alumnos tienen la satisfacción y la inteligencia para guiar, para saber que quieren hacer de su carrera lo mejor posible y no el camino más corto posible, es decir, cursarla y no correrla a la carrera, así que simplemente creo en la correcta administración de los recursos ...inaudible... En este sentido, fíjense que también hay cuestiones que ...inaudible.. de la Universidad, el tema de la seguridad, el tema de la seguridad es un tema acuciante, a nosotros docentes, padres, es un tema que nos preocupa enormemente, díganme si con el tema de la seguridad, van a haber turnos que van a tener el detrimento ...ininteligible... sobre todo en los alumnos de los cursos más inferiores, que arrancan la Facultad con dieciocho o diecinueve años, entonces el balance no es un balance perfecto, es absolutamente perfectible, no es un balance óptimo desde luego, que es lo que en su momento se logró por consenso, pero a nosotros de alguna manera como Institución nos permite de alguna forma balancear estas cuestiones que hacen que estas relaciones docentes-alumnos sean un poco mejores para tener mejor calidad académica y que podamos contar con los recursos y las asignaciones para poder realizarlos. Yo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

no puedo hacer más que este llamado a la reflexión y la promesa absoluta de que este tema se acompañará con ese proyecto y se siguiera discutiendo... ..diálogos... sin ningún tipo de norma superadora, es decir, es una derogación, no hemos llegado a poder construir una norma que diga cómo vamos a trabajar en ese sentido, es un salto al vacío en este aspecto, yo creo que institucionalmente no es del todo responsable, no es del todo racional. -----

Consejero Bellezze. quería responder. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez, -----

Consejero Martínez: creo que hoy llegamos a este punto de discusión porque hay tres despachos y cuando tuvo el momento de poder discutir esto en el Consejo Directivo no hubo voluntades para nada, este proyecto hace tres o cuatro meses que está presentado y las discusiones se dieron después de que salieron los despachos. Nosotros estamos de acuerdo en que el consenso y el diálogo se pueden lograr pero a veces cuando del otro lado no está planteado por los Consejeros creemos que hay que darle para adelante y a veces cuando alguien tiene la soga al cuello es cuando empieza a plantear las cosas; nosotros estamos totalmente a favor de la libre elección de cátedra y creo que estas discusiones se dieron en el Consejo, en las comisiones, se dieron en el bar, se dieron en las oficinas, creo que es el momento de pasar a votar, después estamos todos para el mismo lado para encontrarle una solución a esto, pero nosotros creemos que la libre elección de cátedra es fundamental, cada uno tiene la posibilidad de elegir a sus maestros y mociono para pasar a votación. -----

Consejero Morlas: recién cuando hablaba el Decano la verdad yo me acordaba mucho de todos los argumentos en su momento, de los miedos que existían en el año 1984 cuando fue el tema del ingreso irrestricto porque veníamos de una Universidad cerrada, con muy pocos alumnos y que los metros cuadrados tampoco existían, la relación docente-alumno tampoco existía pero, sin embargo, había una decisión política concreta de que había que ampliar el tema del ingreso y eso se cumplió, se fue construyendo con sus problemas, con sus inconvenientes de espacio, de lugar, de docentes, pero hoy llegamos a esta instancia donde se pudo mantener, y después de tantos años de democracia, mantenemos ese ingreso irrestricto dentro de la Universidad y no hubo problemas; había voluntad de concretar. Esta situación es una situación parecida, sin el tema de la libre elección, no es por facilidad, es por ideología me parece en algunos casos, es por voluntad, es querer ir a una cátedra por el tipo de enseñanza, por el tipo de cosa que se enseña en esa cátedra, me parece que mezclarlo con el tema gremial de los docentes no es correcto, no es correcto porque hay que solucionar el problema de los docentes, tiene que haber una adecuada relación de estudiante-docente, cómo se tiene que hacer es arte de la discusión que se tendrá más adelante pero no por eso en su momento esa discusión no estuvo primero, que la decisión política del ingreso irrestricto en su momento. Me parece que tenemos que tomar ese ejemplo de la historia como para tomarlo en cuenta de cómo resolver este problema. -----

Sr. Decano: Bellezze. -----

Consejero Bellezze: creo que se hace necesario hablar de algo. Yo no voy aceptar que el Decano plantee una discusión personal donde es ideológica, acá nadie quiere ser nada, los votos que sean no van a ser personales, hay distintas ideologías, venimos de una elección del domingo, se puede pensar una sociedad de derecho o de izquierda, se puede pensar distinto, se puede pensar ampliar

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

derechos o sacar derechos, se puede tener una forma distinta de ver la vida, de ver la realidad, de ver el país, entonces no es que si uno no vota con el claustro, yo no soy docente, yo soy una persona que trabaja de docente, de arquitecto y de un montón de cosas más, yo no me debo al claustro y además yo represento a una parte del claustro, a mí me votaron y yo discutí estas dos semanas, nosotros también discutimos, no solo ustedes se reúnen, nosotros hablamos todos los días, hay gente que está a favor de una parte y hay gente que está a favor de la otra, no crean que los docentes piensan todos iguales, no somos hormigas como dijo Altuzarra, hay una parte de los docentes que no se oponen a que los alumnos elijan y hay otros que sí, bueno, este es el juego de la democracia, una parte se opone y otra no, y una parte de los alumnos se opone y otra no, una parte de los no docentes se opondrá y otra no, y se vota, somos representativos, el pueblo no gobierna sino a través de sus representantes, y representamos distintos puntos de vista; esto no es personal, es despectivo decir que algunos van a votar por sus ambiciones personales, en esta Facultad y en este Consejo hablar de ambiciones personales de los que votan un proyecto es casi vergonzoso, hay muchas ambiciones personales que nos rodean. En este caso yo, personalmente, no tengo ninguna ambición personal, lo mío es claramente ideológico y yo estoy parado en la vida en un lugar ideológico del que no me voy a mover, entonces no acepto, me parece ofensivo, que una lista opositora nos pida cómo votar, perdón esto es una digresión, que la lista que acompañó a Macri nos diga a nosotros cómo votar en una decisión que tenemos una lista propia, somos dos, tenemos dos, a lo mejor nunca más tenemos a nadie, pero es despectivo decir que yo no voto por mis ideas, yo voto por mis ideas, no voto por ningún otro motivo. Entonces no voy a aceptar, lo digo por tercera vez, que el señor Decano, con su autoridad, diga despectivamente quién sabe por qué votan, no señor Decano usted tiene derecho a pensar como quiera, los que firmaron al nota tienen derecho a pensar como quieran y yo tengo derecho a pensar como quiera, y como alguno de mis representados me pidieron que vote o no vote, entonces eso no corresponde, acá cada uno vota según sus ideas y no según sus intereses, ya sean monetarios, de fama o personal. -----

Sr. Decano: Taylor tiene la palabra. ...diálogos...-----

Consejero Taylor: quiero hablar, este tema que personalmente lo conozco de larguísima data, porque yo era estudiante cuando sucedió, voy a retomarlo desde donde dice Morlas. En el año 1984 con esta posibilidad de entrar irrestrictamente, yo estoy de acuerdo con la Universidad libre, con la libre elección de cátedra, con lo irrestricto pero es mentira que no produjo ningún costo, yo tengo viejos amigos que veníamos de la secundaria y el costo de la deserción fue muy grande en esa época, ha traído costos que no lo hemos podido solucionar como Institución; más adelante cuando se discutió el tema de los cupos, que fue en el año 2004, con Rois éramos Consejeros. -----

Consejero Rois: en 2004 estaba en Estados Unidos. -----

Consejero Taylor: bueno, por ahí vos eras Consejero y lo votaste a favor del cupo, lo contrario que vas a votar hoy. Entonces lo que pasó en ese momento era..., yo me acuerdo porque yo viví toda mi educación con absoluta libertad de cátedra, y hacía mi esfuerzo para tratar de no quedar mirando el cielorrasso, digamos, que el alumno que quiera esforzarse va a poder aunque tenga ciento cincuenta alumnos, ahora visto desde una Institución y yo ahora con veinte años de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

docente, realmente creo que cuando, en mi experiencia en “Expresión Gráfica” tengo setenta alumnos, yo creo que ningún docente puede conocer los setenta alumnos, más de cuarenta alumnos en una relación casi de codo a codo es imposible un poco garantizar el objetivo último de la Universidad, que es la construcción del conocimiento, se de de manera correcta. Entonces veo como muy dificultosa la posibilidad de que podamos garantizarles a los alumnos una construcción real del conocimiento, creo que el docente va a poder hacer alguna tumba carnera, va hacer algún artilugio y quizás podamos enseñar expresión gráfica, en mi caso, a través de un PowerPoint para cien alumnos, pero quedarán afuera algunas cuestiones que no la vamos a poder resolver, y no lo vamos a poder medir en el termómetro cotidiano sino que a la larga yo creo que, y no se van a poder dar cuenta fácilmente, es que el alumno va a ser unos de los principales perjudicados, creo que es una reflexión que hay que darla porque todos quisiéramos tener una relación lo más unitaria posible con el docente, y no están dadas las condiciones porque no tenemos los suficientes salones, porque la gente elegiría normalmente, como vienen de la secundaria, el turno mañana o turno tarde, la tendencia es esa, materias como por ejemplo en la libertad de turno de los sábados a la mañana, nadie va a querer ir los sábados a la mañana, o muy poca gente, se llenarían las cátedras de la tarde sobretodo. Entonces, viendo esas situaciones y hablando con el resto de los docentes, notamos que es muy difícil garantizar lo que más quieren los alumnos, que es una buena relación de conocimiento; eso es lo que nos pone en un grado de incomodidad. Estamos de acuerdo de que la libre elección de cátedra sería lo óptimo y creo que se podría hacer en una construcción a futuro o en una especie de asamblea entre estudiantes y docentes, encontrarle una vuelta, yo estoy a favor de que se pueda conversar y encontrar una vuelta, que sea de consenso, donde el único objetivo sea ver cómo garantizamos la construcción de ese conocimiento. Hablando con distintos docentes, todos decían “sí, la verdad no tienen salida, la variable son los docentes o la variable son los alumnos, o la variable son los salones”, entonces cómo solucionamos el problema de acá al año que viene, todos dicen “de última tratemos de que garantizar el año que viene una buena enseñanza”, cómo hacemos, hay que mantener una regulación, hagamos una regulación, el otro año hagamos un cambio, veamos si se puede achicar. De hecho se ha ido achicando esta regulación porque antes implicaban más materias, alguien decía, algunos docentes de turno noche decían “por qué no nos dan una regulación porque tenemos pocos alumnos en turno noche y estoy dando clases a seis alumnos”, y ahí hay como, podríamos decir, una discriminación inversa para los docentes del turno noche porque los alumnos cada vez van menos, por motivos de seguridad y por muchas otras cuestiones. Como Facultad también no podemos decir “nos vamos al turno noche” porque tenemos que garantizar que los alumnos trabajadores puedan tener garantías del turno noche completas. Entonces vamos a tener inevitablemente una desigualdad en la relación de los docentes de la noche con sus alumnos, a los docentes de la mañana que, por propia tendencia, sobre todo en el caso de la secundaria, que es lo único que afecta primer año sobre todo el noventa por ciento de los caso, no hay una un problema ideológico en la elección todavía porque entran a talleres que están incipientes en la primera introducción al conocimiento de la Arquitectura, entonces una regulación, por más odiosa que parezca, es una solución intermedia, en la cual podemos no estar de acuerdo, yo también podría no estar de acuerdo y buscar otra

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

solución, pero creo que todavía no la encontramos, por eso digo que deberíamos seguir discutiéndolo. El otro tema es la precariedad docente, donde hay docentes, por ejemplo de Física, que tienen que corregir ochenta parciales contra otros que corregirán tres, si bien el problema afecta al alumno, también afecta al docente en esta cuestión gremial en donde algunos docentes estarían obligados a trabajar de más con respecto a otros docentes. Y hay un termómetro claro que, cuando se levantó hace algunos años en la regulación en Análisis Proyectual II, perdón en todo lo que es la segunda línea de las materias de talleres, lo notamos el otro día, lo hablábamos con César Altuzarra que me de día que, por ejemplo en Materialidad II tienen doscientos ochenta alumnos con una serie de docentes iguales, cómo hacemos para corregir por PowerPoint una carpeta de cincuenta láminas, entonces qué está sucediendo, al contrario de lo que por ahí comunicó en un comunicado Rois, de que la carrera se está haciendo larga, yo creo que la causa de que la carrera está produciendo un engordamiento y los alumnos no solamente producen una deserción sino que se están recibiendo en ocho o nueve años, y va a ser la tendencia de que el alumno tarde más en recibirse; y en este engordamiento que dedican materias, como por ejemplo Materialidad, podría ser Expresión Gráfica, podría ser otra materia, cuando uno tiene que tener tres consultas tiene que venir con una carpeta de cincuenta hojas, tenemos que ser absolutamente responsables que no la dejan pasar a la carpeta y yo aplaudo esa cuestión, pero tampoco le podemos decir a los tipos que aprueben las carpetas porque sí para que se bajen los años de graduado. Nosotros, como Universidad, tenemos la obligación de recibir a la gente en seis años, tenemos un intercambio de alumnos que vienen de Europa que se están recibiendo en cinco años, nosotros estamos bastante engordados y, en el caso este de por ejemplo Materialidad, vienen y corrigen cinco o seis carpetas en una corrección y tienen que esperar hasta la próxima, pasan quince días, se ponen a corregir cuatro o cinco carpetas, hay docentes que están viniendo todas las semanas y no pueden avanzar porque no pueden recibir a doscientos ochenta personas, yo hablo perfectamente con todo el mundo, hagamos una cuenta, digamos, esto está estipulado que una materia en un año uno debería darle al alumno una cantidad teórica, una cantidad práctica y un tiempo para presentar un trabajo en el término de un año, supongamos que tarde seis meses más en rendir la materia, pero no puede ser que tengamos gente que está tardando para rendir una materia dos a tres años y en gran cantidad. Creo que eso es un termómetro de lo que está pasando, en ese lugar no hay cupo, entonces hay exceso de alumnos por docente y el docente no llega a recuperarlo, digamos, los docentes de algún modo lo van a resolver y es un problema gremial pero los alumnos van a estar afectados en esta imposibilidad de nosotros no poder llegar a resolver el problema. Entonces yo creo que entendiendo esto creo que si nosotros liberamos también en el grado inicial, que es el menor de los prejuicios porque es casi como un trabajo, como una solidaridad que están dando los alumnos para tratar de pasar esta coyuntura, vamos a ir en pos de un engordamiento mayor de la carrera, vamos a ir en pos de una no garantía de trasmisión de conocimiento como lo deseamos tanto los alumno como los docentes, entonces creo que si apuntamos a esa cuestión lo que nos queda es conversarlo mejor, quizás estemos todos de acuerdo pero no estamos de acuerdo en el modo en que se desregule y veamos qué pasa. Yo lo he hablado con Gómez Mendoza y él mismo me manifestó de que él quiere que se apruebe esto y después vemos qué pasa, esa posibilidad y hoy podríamos votar eso, creo que tiene serias

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

consecuencias que las podemos hoy visualizar, no hace falta que nos pasen seis o siete meses para que nos demos cuenta de los problemas. Entonces por eso argumento por qué me gustaría seguir elaborando una posición de consenso, invitaría a los docentes a que se pueda elaborar una cuestión de consenso hasta que poniendo fecha, supongamos dentro de quince días y en quince días lo volvemos a votar en una asamblea con una determinada fecha, pero no una imposición de esto que la causa encima no la vamos a ver inmediatamente, quizás tardemos un par de años en darnos cuenta. -----

Sr. Decano: tiene la palabra Ramiro García. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: son múltiples las razones por las cuales no puedo apoyar esta derogación, voy a tratar de ser breve. Se habló del uso racional de los recursos, está claro el concepto, y quiero recordar que esos recursos no son nuestros, son del Estado, y nuestra obligación es usarlos racionalmente porque si queremos todo lo que queremos, una Universidad abierta, una Universidad irrestricta, tenemos los recursos que tenemos y le debemos a la gente que paga todo esto un uso racional de esos recursos. Tenemos que sostener tres turnos y para eso hay que organizarse, para poder sostener esos tres turnos porque le debemos a la sociedad que paga todo esto que puedan usarse esos tres turnos, la gente que lo necesite, especialmente la gente que trabaja. Si nosotros derogamos esto no podemos asegurar la existencia de los tres turnos, y eso es objetivo. Aspectos gremiales del trabajo docente, cómo que no existen, quién dijo que no existen los aspectos gremiales del trabajo docente en este tema; si vamos a terminar con gente con igual remuneración y distinto trabajo, cómo no van a existir los aspectos docentes. Entonces, para asegurar igual remuneración por igual trabajo tenemos un sistema, que es el que queremos derogar. Aspectos cuantitativos de la calidad pedagógica, se ha dicho en esa mesa alguna vez que la cantidad no importa, ¿la cantidad no importa?, para asegurar una calidad, y sobre todo desde el punto de vista de la cercanía del trabajo del docente con el alumno, la cantidad sí importa y no da lo mismo, sobre todo si queremos personalizar el trabajo del docente. Hablamos de sostener un sistema de cátedras, donde las cátedras son grupos humanos de gente que trabaja en acuerdo y que, además, sostienen una idea frente a la Arquitectura y frente a la enseñanza de la Arquitectura. Dentro de esos grupos humanos la gente no se estaciona, la gente pertenece, y la gente no cambia por la ventana del grupo humano porque no puede trabajar sobre lo que no cree, uno enseña lo que cree, no puede enseñar lo que no cree. Entonces, si entendemos que hay miradas frente a la Arquitectura, entonces hay cátedras y hay pertenencia a esas cátedras, estoy hablando de personas, grupos humanos que trabajan. Ese repertorio rico de posibilidades de ver la Arquitectura es el sistema que basa nuestra Casa de Estudios, yo no lo quiero cambiar, estoy de acuerdo con ese sistema. Por otro lado, nosotros somos parte del gobierno de esta Facultad, no podemos tirar la piedra y esconder la mano, no podemos producir problemas y desentendernos de su solución, tenemos que ser responsables y porque somos responsables estamos acá, pongámonos el saco y hagámonos responsables. Tenemos la obligación de asegurar igualdad de posibilidades para todos, igualdad de posibilidades para los alumnos e igualdad de posibilidades para los docentes. Yo soy alumno, me anoto en una cátedra y no sé quién me va a dar clase porque agarran un docente de allá y me lo ponen adelante porque hizo falta y el año que viene

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

afuera el docente. Entonces yo tengo derecho a saber quién me va a dar clase, yo tengo derecho a saber que la persona que me da clase está de acuerdo con su compañero y sostiene una idea, cree en lo que me está diciendo y no es un mercenario que hoy me dice “la Arquitectura es esto” y mañana me va a decir “La Arquitectura es otra cosa”. Para desarrollar esa tarea de enseñanza y aprendizaje necesitamos igualdad entre docentes y alumnos, para mí el equilibrio no está en contra de la competencia porque, de hecho, hoy arrancamos todos con la misma cantidad de alumnos pero después el alumno puede decidir, si no le gusta cómo le doy clase cambia y agarra otra línea y sigue por esa línea, y acá no ha pasado nada, nadie se murió. Ahora, la igualdad de posibilidad inicial tiene que estar porque no es lo mismo ser alumno de una cátedra súper saturada que ser alumno de una cátedra flojita, donde todo el mundo se conoce y hace las cosas tranquilo, entonces ahí no hay posibilidades de igualdad, hay desigualdad. Tenemos un sistema equilibrado, tenemos un sistema que iguala, tenemos un sistema que hace el mejor uso posible de lo que tenemos, no es el mejor, es perfectible, pero yo no entiendo por qué estamos buscando abandonar ese sistema si no tenemos otros mejor que verifiquemos que funcione. Yo le que propongo es no desnudarnos para ir a comprar ropa, vayamos a comprar ropa nueva sin desnudarnos, sigamos con el sistema, que ha mejorado la situación del caos anterior, porque ha mejorado ciertas situaciones, reconozcamos también eso, y vamos por algo mejor pero sin esta teoría del caos, que no se sabe cómo se va a organizar. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: quiero recordar, simplemente, de qué estamos hablando porque se mezcla un poco todo en la conversación y quiero recordar de qué estamos hablando, estamos hablando de derogar una Resolución, que está muy mal escrita, que es esquizofrénica en sus vistos y considerandos. En los vistos habla de la libre elección, la Universidad Pública, en los considerandos habla de no sé qué cosa, y después establece unos cupos, donde el que parece ser el más conflictivo, que es primer año, es absolutamente arbitrario, le da total libertad al Secretario Académico y al Director de Alumnado para distribuir los alumnos como quieran, no puede ser que en una Universidad Pública se haga eso, está mal eso y hay que cambiarlo. Por ejemplo, tenemos ocho cátedras de Introducción y hay que tener racionalidad, dividamos por ocho a los alumnos, discutamos cómo, pero así como está, está muy mal, es absolutamente arbitrario y no puede ser, hay que derogarlo y punto, después vemos cómo hacemos. Después quiero repetir otra cosa, se está hablando de cuatro materias porque después de primer año, que está mal escrito y hay que hacerlo de vuelta, hay que derogarlo y después hablamos cómo lo hacemos, hay cuatro materias, no entiendo el discurso histórico por cuatro materias, son cuatro materias. -----

Sr. Decano: Consejero Leonart. -----

Consejero Leonart: yo quiero decir un par de cosas nada más. Soy Consejero nuevo, estoy acá en el Consejo, muchos de los Consejeros, y representantes de los docentes, fueron docentes míos, el Decano, el Arquitectos Bellezze, por el cual tengo mucho afecto. -----

Consejero Bellezze: igual yo. -----

Consejero Leonart: y me llama la atención alguno de los argumentos, lo digo y quizás soy docente en parte por la experiencia que tuve con gente que está acá en la Casa. Me parece que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

habría que separar las cuestiones ideológicas de algunas cuestiones que son prácticas, que si no las atendemos... ..diálogos... bueno, después me dirán si yo estoy diciendo una boludez pero para mí lo que estoy diciendo es importante. Entonces entiendo en que hay cuestiones que son ideológicas y estoy de acuerdo en que se discutan, por eso me parece que debería haber una instancia donde podamos discutir y saquemos algunas cuestiones del paso, que son molestas y con las cuales no nos vamos a poner de acuerdo por cuestiones políticas, que todavía yo no entiendo muy bien, pero lo puedo vislumbrar. No quiero dejar pasar lo que dijo Morlas tampoco, porque comparar la cuestión de los cupos con el ingreso irrestricto, claro, ahora acá todo vale lo mismo, después de treinta años de democracia venir a decir que discutir por un cupo es lo mismo que la reivindicación del ingreso irrestricto es una barbaridad, no se puede comparar. -----

Consejero Morlas: ...inaudible...-----

Consejero Leonart: yo lo escuché, a lo mejor escuché mal, pero no lo podemos comparar y no lo quiero dejar pasar porque no es menor el tema, venir de siete años de dictadura, con lo que le constó a la Universidad. -----

Consejero Rois: no mezcles. -----

Consejero Leonart: sí, es mezclar. Y usted, Consejero Rois, también mezcló las cosas, por ejemplo cuando habla de las cuestiones de cupo y después dice que las cátedras más masivas son en las que más facilidad les dan, esa es una contradicción. El Decano también se preguntaba por el misterioso hecho por el cual en algunas cátedras van un años los alumnos y en otro no van. Yo he leído en Facebook a titulares de cátedra recomendar no anotarse en una cátedra y anotarse en otra, quizás eso también conduzca hacia develar el misterio de por qué en algunos años hay tantos alumnos y en otros años no; y me parece que eso yo no lo voy a hacer pasar por una cuestión gremial porque en realidad no es un punto que a mí me interese particularmente pero sí de la honestidad con la que nosotros hacemos nuestro trabajo. Yo creo que los docentes, los docentes honestos, dejan todo de sí aquí para dar clase y lo que estamos pidiendo es dar clase y formar un arquitecto de la mejor manera posible, por eso creo que hay cuestiones que son prácticas y nosotros estamos de acuerdo en sacar los mejores arquitectos posibles de la Facultad. Me parece que en eso habría que pensar y por eso digo que muchos de los discursos, que suenan bien y con los cuales estoy de acuerdo en muchísimas cosas, es muy complejo el tema y lo deberíamos discutir a fondo, de verdad, sacando cuestiones políticas del medio pero después en los hechos, cuando las personas actúan, los discursos se desvanecen, y eso es muy preocupante, nos tiene que preocupar a nosotros como docentes y asumir esa responsabilidad porque a veces nos regodeamos con los propios discursos, las propias palabras, las leemos, leemos los discursos y nos regodeamos con lo que escribimos, yo tengo esa sensación, entonces a veces me da una cierta sospecha de si eso es realmente una intención verdadera y honesta de discutir las cuestiones o pasa por otro lado. A mí me quedan sensaciones confusas, reconozco que en muchas cosas que se leen hay cosas que tendríamos que discutir, realmente, de verdad, no banalizando la cuestión. Por otro lado, voy a decir que a mí me parece que, quizás es una realidad que existe hoy, pero me parece que cuando “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” eran una cátedra única, e “Introducción a la Arquitectura” era otra, la base inicial de preparación era más homogénea y preparaba al alumno para decidir después en las otras

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

instancias con un mayor grado de seguridad. Entonces me parece que, y lo pongo acá como algo al margen, hemos perdido la posibilidad de, en esa primera instancia, formar a un alumno con la capacidad de tener mayor posibilidad de decisión y, evidentemente, no podemos..., o sea, habría que discutir cuál es el mecanismo, pero para ordenar espacialmente la cantidad de alumnos, me parece que lo que está hasta ahora puede seguir funcionando de esta manera mientras discutimos y analizamos en profundidad, seriamente, alguna alternativa mejor. -----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: a lo mejor mi formación de Ingeniero me lleva a pensar en el tema de la eficiencia de los recursos. Creo que hablo con total honestidad cuando pienso que todos queremos lo mejor para la Institución, todos estamos en un ámbito público, habrá quienes trabajan en las universidades privadas pero creo que, igualmente, van a defender la Institución que los formó. Dicho esto, también me gustaría aclarar que fuimos unos, junto con el Ing. Milani, de los que creamos al menos una cátedra paralela de "Física II" en ese momento, que hoy sería "Estática y Resistencia de los Materiales", taller que fue aprobado por el Consejo, al cual originalmente dijimos que le íbamos a poner cupos porque lo hacíamos gratis. Este Consejo, y hay varios que están aquí presentes que eran Consejeros, algunos por el Claustro Estudiantil y otros por el Claustro Docente, durante once años tuvimos el noventa y cinco por ciento de los alumnos y ningún cargo docente pago. Yo no quiero que suceda eso, me gusta lograr la eficiencia de los recursos, los recursos humanos, los recursos físicos, porque creo que eso tampoco va a garantizar el nivel académico, es decir, sería tan ingenuo como pensar que si duplicamos o triplicamos el sueldo de los docentes vamos a conseguir mejor nivel Académico. De todas maneras, derogar una Resolución, saltar al vacío literalmente, sin ninguna red, sin nada abajo que lo soporte, es real. Yo no estuve en las discusiones de Comisión porque estaba de licencia pero por qué no se llegó a un acuerdo, por ejemplo, sin ser apocalíptico, no quiero ser apocalíptico pero lo que más trauma va a ocasionar a la organización de la Institución, es que es primer año, por qué, porque es el curso más numeroso. No existe en este momento, en las condiciones en las cuales estamos, porque hay tres despachos, uno de ellos propone seguir discutiendo, otro aprueba el Artículo 1° y el otro el Artículo 2°, no hay ninguno que proponga "derogamos esto pero a primer año le dejamos una distribución", por cátedra aunque sea, tantos alumnos, tantas cátedras, o por turno, porque cómo vamos a hacer con..., vamos a suponer que de ochocientos estudiantes seiscientos quieran elegir turno mañana, una parte muy pequeña turno tarde y el turno noche qué vamos a hacer, ¿lo vamos a cerrar, vamos a asumir la responsabilidad de que, con una medida que tomamos para lograr un objetivo, en realidad va a haber otras situaciones no buscadas?, yo estoy seguro que quienes proponen esto no están proponiendo cerrar el turno noche, pero no es una cuestión de deseo, es una cuestión de decir "tal comportamiento va a originar esto". En general un alumno de dieciocho años, salvo el que está trabajando, o que trabaje en turno mañana o tarde, no va a elegir el turno noche, por una cuestión de seguridad o hasta cuestiones familiares. La idea de seguir discutiendo este tema, yo votaría por el Despacho N° 160/15 porque creo que seguir discutiendo el tema, no sé si en una semana, buscar aunque sea la posibilidad de buscar un Despacho que diga que a primer año le dejamos tal distribución de alumnos, es una cuestión hasta de espacio físico, cómo vamos a poner seiscientos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

estudiantes en el turno mañana, en qué lugar. Por otro lado, a esta altura de la vida uno piensa en lo gremial, lo gremial significa a igual trabajo igual paga, sea del sexo que sea, no es una cuestión de que si a las mujeres les pagamos más y a otros menos. También el tema de si estoy en tal cátedra y tengo tantos alumnos, yo aspiraría a que otro docente esté en igualdad de situación laboral. Bueno, podremos decir que esa es una cuestión gremial no académica, pero si vamos a lo académico, y hablo con la autoridad de haberlo sufrido, ver estudiantes que, en "Diseño de Estructuras I", que es la cátedra que no tiene cupo, comienzo el año con alumnos sentados en el piso, con alumnos en el pasillo, y qué sucede, a los dos meses, tres meses, tenemos una deserción terrible, y eso no es bueno, no es bueno para el estudiante tampoco. Quería justificar por qué voy a votar por uno de los despachos, que es el de que se siga discutiendo y, a la brevedad, tener una propuesta. Y les propongo que si llegase a salir alguno de los otros dos despachos, asuman el compromiso de hacer una propuesta para primer año, una propuesta posible, yo se que todas las propuestas que van a hacer son responsables, no las tacho de irresponsables, las tacho de idealistas, nunca tenemos que tener el ideal y pensar que a ese ideal vamos a llegar por un camino recto, a veces tenemos que hacer algunos vericuetos y algunas concesiones para llegar. -----

Sr. Decano: Consejero Gómez Mendoza. -----

Consejero Gómez Mendoza: yo quería hacer algunas consideraciones de todas las cosas que se dijeron acá. Me parece que se habló bastante de estos temas pero lo que, principalmente, rescato son las palabras del Decano y de algunos integrantes de la gestión actual, que dicen por qué en este momento no buscamos el consenso en el tema de los cupos. Yo les quiero responder de que nosotros hace cinco años estamos tratando de buscar consenso, cuando esta misma gestión manejaba la Facultad como quería, cuando tenía mayoría automática acá en el Consejo Directivo, y donde se hacían las cosas sin hablar con los docentes, sin hablar con nadie, todo a puertas cerradas y sin discutir nada. Nosotros teníamos un estudiantes en representación en el Consejo y nunca pudimos debatir ningún problema importante, me llama la atención que justo ahora se empiece a involucrar a los docentes de afuera, me llama la atención que ahora se quiera abrir todo, digamos, es como buscar el consenso, que no lo hicieron los últimos cinco años, no entiendo por qué lo hacen ahora cuando no lo quisieron hacer antes. -----

Sr. Decano: pero de cuando usted está hablando no estaba este Decano sentado acá. -----

Consejero Gómez Mendoza: estaba sentado como Consejero Directivo de la misma lista docente y para mí es la misma gestión que viene manejando hace ocho años la Facultad, y la Universidad también porque se dijeron muchas cosas en las mismas cartas de los docentes, que me parece valorable que hayan expresado su opinión, después entiendo muchas cosas donde había solo una mirada de lo que pasaba en las comisiones, que se han hablado muchas cosas y muchas posibles soluciones que, seguramente, todos esos docentes que firmaron las cartas no las conocías o no las propusieron, también entiendo que estos últimos años el presupuesto de la Universidad fue aumentando y, en vez de utilizar esa plata para los recursos que de verdad necesitaba la Universidad para poder abrirse a este nuevo camino, como ser más cargos docentes, más aulas, otro edificio, se fueron usando para diferentes cosas, hace un par de años se inauguraron unas lindas oficinas acá arriba que tranquilamente podrían haber sido aulas y el problema de las aulas

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

no existiría, y esa es una discusión que se dio también este año con lo que pasó en Humanidades. La Secretaria General de COAD dijo algo muy real, que es que si los estudiantes y docentes no tenemos lugar donde dar clases vamos a ocupar las oficinas que tengamos porque hay oficinas de la Universidad desparramadas por todos lados, así que me parece que hablar un poco de lo que se hizo o de lo que no hay, de lo que falta, también hay que referirse un poco a lo que se hizo en la gestión a la que pertenecen y también hacerse cargo las agrupaciones estudiantiles que lo votaron, de que en los últimos ocho años todos estos problemas se vienen acumulando y por eso pasa lo que pasa ahora, por eso nosotros venimos a plantear estos problemas sobre la mesa, por eso lo discutimos ahora y por eso hemos generado esto, que el noventa y nueve por ciento de los estudiantes están a favor de eliminar los cupos y poder elegir las cátedras a cursar. Me parece que es empezar a hacer un camino, que se seguirá discutiendo, se seguirán generando propuestas, cosas que se discutían en Comisión pero esto tiene que seguir avanzando y no quedar acá porque este es el principio de un camino. Así que eso, pido también que se haga la votación nominal. --- Sr. Decano: pero como le permitimos la palabra a tanto Consejeros, vamos a ser respetuosos y se la vamos a permitir a todos los que piden la palabra. Consejero Martínez. ----- Consejero Martínez: yo voy a volver a reiterar una moción de orden para cerrar el debate y pasar a votación, creo que los argumentos se han dado, se han dado en las comisiones, se han dado en las cartas que leímos, decenas de cartas que muchos de los docentes que están acá las han apoyado y, si vamos a repetir los mismos argumentos, pasemos a la votación así ya vamos cerrando y...----- Consejero Marina: no me discriminan. ----- Consejero Martínez: no discriminamos pero había pedido una moción de orden. ----- Sr. Decano: hay tres oradores en la lista de oradores. ...diálogos...----- Consejero Rois: yo apoyo la moción de orden de que se cierre la lista. ...diálogos...----- Consejero Martínez: no quiero cortar la palabra a los que estaban anotados en la lista de oradores. ...diálogos...----- Sr. Decano: hacemos la lista y después se cierra. ----- Consejero Bellezze: no. ...diálogos...----- Consejero García: ¿por qué quieren silenciar a la gente, por qué les molestan tanto las opiniones?. ...diálogos...----- Consejero Martínez: que no se agregue más gente y pasamos a la votación. ----- Consejero Rois: hay que votar la moción de orden. ----- Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Bueno. ----- Consejero Rois: no, hay que votar la moción de orden, por favor. ----- Sr. Decano: votemos si se cierra la lista de oradores. ...diálogos... Entonces se aprueba por mayoría, en la lista de oradores queda el Arq. Bueno, el Arq. Marina y la Srta. Badariotti. ----- Consejero Bueno: me parece muy bien haber cerrado la lista de oradores, ya que nadie convence a nadie, solamente voy a dejar sentada mi posición porque sé que no voy a convencer a nadie y, para tratar de ser corto, voy a adherir a la cuestión..., en realidad me parece que no es el lugar para plantear la cuestión gremial pero de todas maneras esas notas y esas cartas que emitieron las cátedras, porque estuve en contacto con la gente, tienen una gran cuota de preocupación y de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

miedo por sus cargos. No creo que yo sea el representante gremial de los docentes pero me hago cargo de esa inquietud que recogí. Por otro lado, la cuestión académica quedó excelentemente planteada entre Geremía y Leonart, así que solamente voy a hacer referencia a una cuestión que me parece que quedó planteada pero, como dijo el Consejero Bellezze, siempre tiene matices en la mirada. Para mí la cuestión ideológica está presente en esta decisión, nos eligieron, somos el Consejo Directivo, no sé si hace falta recordarlo, o sea, que los que estamos acá sentados somos la dirección de esta parte, porque la otra es el Decano y sus secretarios, pero con el porcentual que tengamos, más chico o más grande, tenemos la responsabilidad de dirigir esta Facultad, con lo cual me parece que en esa dirección, cuando se plantean situaciones como la presente, hay que pensar en soluciones y decir “bueno, vamos a ver cómo lo arreglamos”, eso por un lado. Por el lado de lo ideológico, tengo para mí, y esto lo pueden compartir o no, que ser progresista no es utilizar de cualquier manera los fondos del tipo que compra una botella de aceite y que nunca va a poder mandar los hijos acá porque acá vienen chicos de clase media y media alta. Entonces me parece que esa responsabilidad se hace ineludible, saber que una Facultad tiene que ocupar todos sus espacios, que tiene que ocupar todos sus docentes, que tiene que mejorar la calidad de sus docentes porque tenemos la responsabilidad de la administración de plata que no nos pertenece. Yo creo que en eso tenemos la obligación de ser lo mejor posible en el sentido académico, ya que el resto se soluciona con acción política y no con la actividad de docente pero debemos ser cuidadosos que las acciones políticas no interfieran la posibilidad de que muchos alumnos se vayan a recibir porque, de hecho, en las cátedras de primer año que tengan trescientos alumnos obviamente el que paga el costo es el alumno. -----

Sr. Decano: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: hubo una Sesión Extraordinaria donde se trató el problema en la cátedra de Urbanismo de Bragos, que hubo toda una presentación, incluso un reclamo gremial, y el tema es la cantidad de alumnos. Yo estoy en dos materias donde no tenemos cupos y tenemos el problema de la masividad, entonces quisiera hacer una pregunta a los alumnos, si me la pueden contestar, la medida del taller ideal para darle clase a trescientos ochenta alumnos en un horario, para que estén cómodos, para que presten atención, para que puedan entender. Y otro tema, también estoy en “Geometría Descriptiva”, que se ha cambiado la manera de enseñar, aplicando los medios, entonces tenemos cupos de ciento cincuenta alumnos. Como es una materia digital damos clases de manera digital, los alumnos tienen que trabajar con sus máquinas, entonces necesitamos ciento cincuenta tomas para ciento cincuenta alumnos, ¿cómo consigo eso dentro de esta Facultad?. -----

Consejero Martínez: ¿y los que no tienen computadora?. -----

Consejero Marina: bueno, es una tarea de la que me ocupo yo, tengo que ir a reservarlas, que no se las presten a nadie; cuando no consigo las notebooks mando un docente al aula digital. Entonces con todas esas tareas yo podría hacer un reclamo gremial, yo no me quiero ocupar de eso, pero me ocupo, me arremango y lo hago, trato de solucionar el problema, aparecen los problemas y los soluciono, entonces tengo esos problemas y no son materias con cupos, soy testigo también de las clases que da el Ing. Geremía, que llevo y están los alumnos atrás de la pared. La masividad a veces es algo gracioso pero genera..., tuve una alumna que tejía al crochet

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

en mi clase, nada más. Espero la respuesta del taller ideal. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: yo he escuchado ampliamente durante todo este rato los distintos argumentos que han expuesto todos, con razón, sin razón, y me remito precisamente a que todo este largo debate demuestra que el Despacho que yo escribí, el Despacho N° 160/15, era indispensable porque la solución de fondo no está, no está en este momento tampoco y no va a estar simplemente porque estemos cinco horas más hablando. El Despacho que yo propuse es que el tema siga en discusión hasta que se encuentre una solución integradora. Acá están en discusión dos despachos aparte del mío, el Despacho donde se pide que se derogue la Resolución N° 311/2011 C.D., no hay nada que la respalde, derogar eso y no poner nada en su lugar es dejar un vacío legal terrible, que me preocupa tremendamente, porque no hay mecanismo legal que permita a la Institución solucionar el problema. Se está derogando algo pero no se está poniendo en su lugar nada, eso es gravísimo. Yo entiendo que los estudiantes sean quizás los que menos estén interesados en el aspecto normativo pero somos una Institución regida por normas. Me preocupan, sí, los docentes, me preocupa tremendamente porque están dejando un vacío legal sin solución, no hay nada debajo, está todo derogado lo anterior. Entonces sobre qué se va a decidir, más allá de los problemas académicos, de los problemas áulicos, de los problemas de ideología de cátedras; de todos los argumentos que expusieron lo más grave, lo que realmente a mí me preocupa es que se quedan sin norma, en su lugar no aportaron una idea para reemplazar la norma que están derogando, entiendo los argumentos de cada uno, lo que está mal hecho, lo que hay que corregir, qué se hizo para corregirlo. El Despacho es de la Comisión de Interpretación y Reglamentos y no hay un Reglamento, no se debatió sobre un Reglamento, simplemente se embarró la cancha, se ensució, se habló de ideologías, de chicanas políticas de cada uno pero a nadie le importa realmente el problema que le estamos dejando a la Institución, sin norma, hay un vacío con el cual se van a tener que enfrentar, no a largo plazo, en un plazo inmediato, simplemente en el Ciclo Lectivo 2016 porque no han decidido...-----

Consejero Rois: presenten un proyecto. -----

Consejera Badariotti: no, el proyecto se presenta antes, precisamente ese es el punto, el proyecto debería presentarse antes, por eso digo que lo ideal, lo correcto, normativamente hablando, es que precisamente, ya que tienen tan buenas ideas y ven tanto los errores, que me parece muy apropiado, presenten un proyecto y se debate en la Comisión de Interpretación y Reglamentos para que deroguen la Resolución N° 311/2011 C.D., pero derogarla porque sí, simplemente porque molesta, me parece que es de una irresponsabilidad absoluta de todo el Consejo por lo cual, insisto, propongo que se vote el Despacho N° 160/15. -----

Sr. Decano: vamos a pasar a la votación. Vamos a hacerlo nominal. ...diálogos... Yo los nombro y me dicen el Despacho que votan. Consejero Marina. -----

Consejero Marina: Despacho N° 160/15. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: Despacho N° 160/15. -----

Sr. Decano: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: Despacho N° 160/15. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

- Sr. Decano: Consejero Leonart. -----
- Consejero Leonart: Despacho N° 160/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Bueno. -----
- Consejero Bueno: Despacho N° 160/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Gamba. -----
- Consejero Gamba: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Altuzarra. -----
- Consejero Altuzarra: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----
- Consejero Bellezze: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Rois. -----
- Consejero Rois: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Taylor. -----
- Consejero Taylor: Despacho N° 160/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Morlas. -----
- Consejero Morlas: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejera Leoni. -----
- Consejera Leoni: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejera Vera. -----
- Consejera Vera: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Martínez. -----
- Consejero Martínez: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Sala. -----
- Consejero Sala: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Schlieper. -----
- Consejero Schlieper: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Fiora. -----
- Consejero Fiora: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejero Gómez Mendoza. -----
- Consejero Gómez Mendoza: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejera Ríos. -----
- Consejera Ríos: Despacho N° 158/15. -----
- Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----
- Consejera Badariotti: Despacho N° 160/15. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 158/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: trece (13) votos.-----

* Aprobar el Despacho N° 160/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: siete (7) votos.-----

Se aprueba, por mayoría, el Despacho N° 158/2015 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 161/15 - Tema: Expte. N° 14582/3 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 12
24.11.15

///

“Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión, atento a lo informado por Secretaría Académica, recomienda que se apruebe la incorporación de los cinco (5) postulantes a adscriptos. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Arq. Fabián Gamba, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Carla Berrini, Srta. Mariana Leoni, Sr. Bruno Sala, Sr. Exequiel Martínez; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Srta. Liliana Badariotti”.

Consejero Altuzarra: yo me abstengo.

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero Altuzarra.

Se aprueba por mayoría.

Consejero Martínez: hace un tiempo bastante largo presentamos un proyecto por el tema del concurso de la Plaza Canadá y todavía estamos aguardando la respuesta de la Asesora Legal al pedido que hemos presentado en su momento, teníamos que esperar que las actas se desgrabaran y se aprobaran para poder proseguir, para ver si se puede agregar en la sesión extraordinaria.

Sr. Decano: acá está el informe de Plaza Canadá, me lo hizo llegar la Asesora Legal, así que lo voy a pasar para que esté en la Comisión.

Consejero Martínez: si pueden girarlo por mail así lo leemos antes de la Comisión.

Sr. Decano: ahora el informe lo adjuntamos al expediente.

Consejero Martínez: bárbaro.

Dra. Taller: entra por Mesa de Entradas.

Sr. Decano: entra por Mesa de Entradas porque no hay expediente porque no se presentó un expediente.

Consejero Martínez: fue un pedido verbal.

---Siendo las diecisiete horas y siete minutos, se da por finalizada la sesión---

JAH.